ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO Nº009-2022-OSITRAN (PSD DE PSA Nº009-2022-OSITRAN)

"***SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE EXPLOTACIÓN EN LO REFERENTE AL PROCESO Y AL SISTEMA PARA EL OTORGAMIENTO DE CITAS PARA LA RECEPCIÓN Y/O DESPACHO DE CONTENEDORES DE LOS USUARIOS DEL NUEVO TERMINAL DE CONTENEDORES EN EL TERMINAL PORTUARIO DEL CALLAO - ZONA SUR***".

ACTA N° 00130-2022-JLCP-GA-OSITRAN

Firmado por: CHEN CHEN Thou Su FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 07/12/2022 18:10:44 -0500

En la Ciudad de Lima, el 07/12/2022 a las 14:05 horas, la Jefatura de Logística y Control Patrimonial de la Gerencia de Administración, encargada de conducir el Procedimiento de Selección Derivado del Procedimiento de Selección Abreviado Nº 009-2022-OSITRAN, continuando con el desarrollo de las etapas del referido procedimiento, corresponde realizar la declaratoria de desierto del referido procedimiento de selección.

I. DE LA EVALUACIÓN DE CREDENCIALES Y PROPUESTA TÉCNICA

Mediante Acta Nº 00129-2022-JLCP-GA-OSITRAN de fecha 06/12/2022 se determinó si las propuestas (Sobre Nº 01 y 02) presentadas cumplen con la documentación requerida, y si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones en los Términos de Referencia establecidas en los Lineamientos del presente procedimiento de selección, siendo el resultado el siguiente:

Sobre N° 1 – Credenciales

Nº	POSTOR	CONDICIÓN
1	**MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**	El postor presentó toda la documentación obligatoria del "Sobre Nº1 – Credenciales". Luego de revisión y verificación documentaria, se determinó que **"SI CUMPLE"** con la documentación requerida en los Lineamientos del presente procedimiento selección.
2	**INNOVARE E-BUSINESS S.A.C.**	El postor presentó toda la documentación obligatoria del "Sobre Nº1 – Credenciales". Luego de revisión y verificación documentaria, se determinó que **"SI CUMPLE"** con la documentación requerida en los Lineamientos del presente procedimiento selección.
3	**CONSORCIO,** Integrado por: - KM CORP S.A.C. - TRAVINSA S.A.C. ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL	El postor presentó toda la documentación obligatoria del "Sobre Nº1 – Credenciales". Luego de revisión y verificación documentaria, se determinó que **"SI CUMPLE"** con la documentación requerida en los Lineamientos del presente procedimiento selección.

Sobre N° 2 – Propuesta Técnica

N°	POSTOR	CONDICIÓN DE LA PROPUESTA
1	**MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**	El postor **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia de los Lineamientos del PSD de PSA Nº009-2022-OSITAN; por lo que la PROPUESTA queda **DESCALIFICADA y no es ADMITIDA.** (Ver Acta de Evaluación Técnica Nº00129-2022-JLCP-GA-OSITRAN, el cual se anexa al presente).
2	**INNOVARE E-BUSINESS S.A.C.**	El postor **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia de los Lineamientos del PSD de PSA Nº009-2022-OSITAN; por lo que la PROPUESTA queda **DESCALIFICADA y no es ADMITIDA.** (Ver Acta de Evaluación Técnica Nº00129-2022-JLCP-GA-OSITRAN, el cual se anexa al presente).

Visado por: GUTIERREZ INCA Jhon Miguel FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 07/12/2022 17:41:41 -0500

Visado por: ALARCON DIAZ Walter FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 07/12/2022 14:25:08 -0500

3	**CONSORCIO**, Integrado por: - KM CORP S.A.C. - TRAVINSA S.A.C. ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL	El postor **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia de los Lineamientos del PSD de PSA Nº009-2022-OSITAN; por lo que la PROPUESTA queda **DESCALIFICADA y no es ADMITIDA.** (Ver Acta de Evaluación Técnica Nº00129-2022-JLCP-GA-OSITRAN, el cual se anexa al presente).

Por lo tanto, la Jefatura de Logística y Control Patrimonial, luego de haber revisado, verificado y evaluado el contenido de los documentos presentados por los participantes citados en el cuadro anterior, determinó lo siguiente:

1. Propuesta de **MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: NO ADMITIDA**
2. Propuesta de **INNOVARE E-BUSINESS S.A.C: NO ADMITIDA**
3. Propuesta de **CONSORCIO** (Integrado por: KM CORP S.A.C. - TRAVINSA S.A.C. ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL)**: NO ADMITIDA**

ACUERDOS:

- Se procede a declarar desierto el referido procedimiento de selección, debido a que, la propuesta de **MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,** la propuesta de **INNOVARE E-BUSINESS S.A.C** y la propuesta del **CONSORCIO** (Integrado por: KM CORP S.A.C. - TRAVINSA S.A.C. ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL) quedaron **NO ADMITIDAS**[1], ya que, no cumplieron con acreditar los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia de los Lineamientos.

- Publicar la presente Acta en la página web de OSITRÁN

No habiendo otro tema más que tratar, siendo las 14:20 horas del mismo día, se cierra la sesión, suscribiendo en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente Acta.

_____

THOU SU CHEN
Jefa de Logística y Control Patrimonial

NT: 2022129560

[1] *Según lo establecido en el sub numeral 2.6.1 del numeral 2.6 del Capítulo II de los Lineamientos, señala que "Se verificará que los documentos presentados por cada Postor (Sobre N°2) acrediten el cumplimiento de los Términos de Referencia. Los postores que cumplan con la presentación de los documentos de carácter obligatorio y cumplan con lo establecido en los Términos de Referencia, serán ADMITIDAS. Las propuestas técnicas que NO SEAN ADMITIDAS serán descalificadas en esta etapa y no accederán a la etapa económica*".

ACTA DE EVALUACION TECNICA
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO Nº009-2022-OSITRAN (PSD DE PSA Nº009-2022-OSITRAN)

"***SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE EXPLOTACIÓN EN LO REFERENTE AL PROCESO Y AL SISTEMA PARA EL OTORGAMIENTO DE CITAS PARA LA RECEPCIÓN Y/O DESPACHO DE CONTENEDORES DE LOS USUARIOS DEL NUEVO TERMINAL DE CONTENEDORES EN EL TERMINAL PORTUARIO DEL CALLAO - ZONA SUR***".

ACTA N° 00129-2022-JLCP-GA-OSITRAN

Firmado por: CHEN CHEN Thou Su FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 06/12/2022 20:50:14 -0500

En la Ciudad de Lima, el 06/12/2022 a las 18:15 horas, la Jefatura de Logística y Control Patrimonial de la Gerencia de Administración, encargada de conducir el Procedimiento de Selección Derivado del Procedimiento de Selección Abreviado Nº 009-2022-OSITRAN, realiza la evaluación técnica de las propuestas del presente procedimiento de selección.

I. REGISTROS DE PARTICIPANTES:

Entre el 15 y el 23 de noviembre del 2022 se registraron los siguientes participantes:

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL	OBSERVACION
1	20504131875	MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	
2	20492754472	KM CORP S.A.C.	
3	20475805101	INNOVARE E-BUSINESS S.A.C.	
4	20100714613	TRAVINSA S.A.C. ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL	

II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Presentaron sus propuestas a través de la Mesa de Partes Virtual de OSITRAN, en la fecha establecida en el cronograma del presente procedimiento de selección, los siguientes participantes:

N°	PARTICIPANTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	OBSERVACION
1	**MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**	(24/11/2022)	Condición de la Propuesta: PRESENTADA **(NT 2022124235)**
2	**INNOVARE E-BUSINESS S.A.C**.	(24/11/2022)	Condición de la Propuesta: PRESENTADA (**NT 2022124469**)
3	**CONSORCIO,** Integrado por: - KM CORP S.A.C. - TRAVINSA S.A.C. ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL	(24/11/2022)	Condición de la Propuesta: PRESENTADA (**NT 2022124341**)

Visado por: GUTIERREZ INCA Jhon Miguel FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 06/12/2022 20:39:16 -0500

Visado por: ALARCON DIAZ Walter FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 06/12/2022 19:33:11 -0500

III. EVALUACIÓN CREDENCIALES Y PROPUESTA TÉCNICA

Se determinó si las propuestas (Sobre Nº 01 y 02) presentadas cumplen con la documentación requerida, y si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones en los Términos de Referencia establecidas en los Lineamientos del presente procedimiento de selección.

Al respecto, se revisó, verificó y evaluó la documentación de las propuestas de los siguientes postores, siendo el resultado el siguiente:

Sobre N° 1 – Credenciales

Nº	POSTOR	CONDICIÓN
1	**MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**	El postor presentó toda la documentación obligatoria del "Sobre Nº1 – Credenciales". Luego de revisión y verificación documentaria, se determinó que **"SI CUMPLE"** con la documentación requerida en los Lineamientos del presente procedimiento selección.
2	**INNOVARE E-BUSINESS S.A.C.**	El postor presentó toda la documentación obligatoria del "Sobre Nº1 – Credenciales". Luego de revisión y verificación documentaria, se determinó que **"SI CUMPLE"** con la documentación requerida en los Lineamientos del presente procedimiento selección.
3	**CONSORCIO,** Integrado por: - KM CORP S.A.C. - TRAVINSA S.A.C. ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL	El postor presentó toda la documentación obligatoria del "Sobre Nº1 – Credenciales". Luego de revisión y verificación documentaria, se determinó que **"SI CUMPLE"** con la documentación requerida en los Lineamientos del presente procedimiento selección.

Cabe precisar que, mediante Oficio N° 07549-2022-JLCP-GA-OSITRAN de fecha 28/11/2022 se solicitó al CONSORCIO integrado por las Empresas KM CORP S.A.C. y TRAVINSA S.A.C. ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL, subsanar documento de vigencia de poder de la Empresa KM CORP S.A.C., debido a la antigüedad del referido documento es mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, otorgándole un plazo máximo de dos (02) días hábiles contados a partir del día siguiente de notificado. Dicho documento fue subsanado por el citado postor dentro el plazo establecido, según Carta Nº172-2022/JKLR-KMCORP.

Sobre N° 2 – Propuesta Técnica

Nº	POSTOR	CONDICIÓN DE LA PROPUESTA
1	**MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**	El postor **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia de los Lineamientos del PSD de PSA Nº009-2022-OSITAN; por lo que la PROPUESTA queda **DESCALIFICADA y no es ADMITIDA.** (Ver detalle de evaluación de propuesta Técnica en Anexo Adjunto).
2	**INNOVARE E-BUSINESS S.A.C.**	El postor **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia de los Lineamientos del PSD de PSA Nº009-2022-OSITAN; por lo que la PROPUESTA queda **DESCALIFICADA y no es ADMITIDA.** (Ver detalle de evaluación de propuesta Técnica en Anexo Adjunto).
3	**CONSORCIO**, Integrado por: - KM CORP S.A.C. - TRAVINSA S.A.C. ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL	El postor **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia de los Lineamientos del PSD de PSA Nº009-2022-OSITAN; por lo que la PROPUESTA queda **DESCALIFICADA y no es ADMITIDA.** (Ver detalle de evaluación de propuesta Técnica en Anexo Adjunto).

Cabe precisar que, la Jefatura de Logística y Control Patrimonial mediante Memorando N°01655-2022-JLCP-GA-OSITRAN y Memorando N°01701-2022-JLCP-GA-OSITRAN, solicitó apoyo a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización como área usuaria con conocimiento técnico especializado en el objeto de la contratación, para la verificación y/o validación técnica del "CUMPLIMIENTO" o "NO CUMPLIMIENTO" de los requisitos mínimos (TDR) de las tres (03) propuestas técnicas ("Sobre 2-Propuesta Técnica), **específicamente lo referido al requisito mínimo de "*certificación internacional vigente en auditoría de sistemas o informática, tales como la Certified Information Systems Auditor – CISA y/u otra certificación internacional vigente en auditoría de sistemas y/o informática del personal propuesto*", solicitado para el Jefe de Equipo Supervisor**; el cual fue atendido por la referida área usuaria mediante Memorando Nº 00438-2022-JCP-GSF-OSITRAN.

Al respecto, la Jefatura de Logística teniendo en cuenta que, el postor MTV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el postor INNOVARE E-BUSINESS S.A.C. y el postor CONSORCIO, (Integrado por: KM CORP S.A.C. - TRAVINSA S.A.C. ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL) presentaron también los mismos documentos para acreditar el citado requisito en el PSD del PSA N°007-2022-OSITRAN; consideramos que la verificación y validación realizada por el Área Usuaria (GSF), según Memorando N°00438-2022-JCP-GSF-OSITRAN, aplica también para el presente procedimiento de selección.

Por lo tanto, la Jefatura de Logística y Control Patrimonial, luego de haber revisado, verificado y evaluado el contenido de los documentos presentados por los participantes citados en el cuadro anterior, determinó lo siguiente:

1. Propuesta de **MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: NO ADMITIDA**
2. Propuesta de **INNOVARE E-BUSINESS S.A.C: NO ADMITIDA**
3. Propuesta de **CONSORCIO** (Integrado por: KM CORP S.A.C. - TRAVINSA S.A.C. ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL)**: NO ADMITIDA**

ACUERDOS:

- Según los resultados de la evaluación técnica realizada a las tres (03) propuestas presentadas al Procedimiento de Selección Derivado del Procedimiento de Selección Abreviado Nº009-2022-OSITRA, **el día 07 de diciembre del 2022**[1], se procederá a declarar desierto el referido procedimiento de selección, debido a que, la propuesta de **MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,** la propuesta de **INNOVARE E-BUSINESS S.A.C** y la propuesta del **CONSORCIO** (Integrado por: KM CORP S.A.C. - TRAVINSA S.A.C. ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL) quedaron **NO ADMITIDAS**[2], ya que, no cumplieron con acreditar los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia de los Lineamientos.

No habiendo otro tema más que tratar, siendo las 19:05 horas del mismo día, se cierra la sesión, suscribiendo en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente Acta.

_____

THOU SU CHEN
Jefa de Logística y Control Patrimonial

NT: 2022129188

[1] *De acuerdo con el cronograma modificado, según Acta postergación de evaluación técnica y buena pro Nº00122-2022-JLCP-OSITRÁN, publicado en la página web de OSITRAN el día 29/11/2022.*

[2] *Según lo establecido en el sub numeral 2.6.1 del numeral 2.6 del Capítulo II de los Lineamientos, señala que "Se verificará que los documentos presentados por cada Postor (Sobre N°2) acrediten el cumplimiento de los Términos de Referencia. Los postores que cumplan con la presentación de los documentos de carácter obligatorio y cumplan con lo establecido en los Términos de Referencia, serán ADMITIDAS. Las propuestas técnicas que NO SEAN ADMITIDAS serán descalificadas en esta etapa y no accederán a la etapa económica*".

Firmado por: CHEN CHEN Thou Su FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 06/12/2022 20:50:20 -0500

ANEXO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO Nº 009-2022-OSITRÁN

SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE EXPLOTACIÓN EN LO REFERENTE AL PROCESO Y AL SISTEMA PARA EL OTORGAMIENTO DE CITAS PARA LA RECEPCIÓN Y/O DESPACHO DE CONTENEDORES DE LOS USUARIOS DEL NUEVO TERMINAL DE CONTENEDORES EN EL TERMINAL PORTUARIO DEL CALLAO - ZONA SUR

VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA		POSTOR : MTV PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			
		PRESENTA	FOLIOS	CONDICION (CUMPLE / NO CUMPLE)	OBSERVACION
SOBRE Nº 1: "CREDENCIALES"					
a)	**Información Identificatoria - Formato Nº 1**: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el **Formato Nº 1**.	SI	4 al 6	CUMPLE	
b)	**Declaración Jurada del Postor** : De acuerdo a lo establecido en el **Formato Nº 2**. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el **Formato Nº 2.**	SI	7 al 9	CUMPLE	
c)	**Promesa de consorcio** De acuerdo a lo establecido en el **Formato Nº 3**, de ser el caso.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
d.1)	**Documentación Legal**: Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. **Acreditacion:** **Tratándose de persona jurídica,** copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. **En caso de persona natural**, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. **Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior,** bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado **Importante** De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, no corresponderá exigir copia del certificado de vigencia de poder ni el Documento Nacional de Identidad.	SI	13 al 24	CUMPLE	
d.2)	**En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional,** debe presentar una **Declaración Jurada** en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. **En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera** deberá precisar en la **Declaración Jurada** que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). **En el caso de que el Postor sea un Consorcio,** cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada	SI	25 al 26	CUMPLE	
d.3)	En caso de ser persona jurídica, el proveedor debe presentar **Certificación de Gestión de Calidad vigente** en procesos relacionados al objeto del contrato. En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados.	SI	27al 28	CUMPLE	
e)	**Información Financiera** **Declaración Jurada** de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2021, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2021, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2020 y 2019. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	SI	29 al 38	CUMPLE	
RESULTADO DE LA EVALUACION Y VERIFICACION DEL "SOBRE Nº1 - CREDENCIALES" ==>		**CUMPLE CON ACREDITAR LO REQUERIDO EN LOS LINEMAIENTOS PARA EL "SOBRE N° 1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N° 2 - SOBRE TECNICO".**			

Visado por: GUTIERREZ INCA Jhon Miguel FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 06/12/2022 20:39:22 -0500

Visado por: ALARCON DIAZ Walter FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 06/12/2022 19:33:20 -0500

ANEXO: CUADRO RESUMEN - EVALUACIÓN TÉCNICA - SOBRE N° 2

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 009-2022-OSITRAN

POSTOR : MTV PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EVALUACION TECNICA (CUMPLIMIENTO DE TDR)	RESULTADO (Cumple // No Cumple)	OBSERVACION
1 - EXPERIENCIA DEL POSTOR	**CUMPLE**	
2 - CALIFICACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO	**NO CUMPLE**	El PERSONAL CLAVE: JEFE DE EQUIPO SUPERVISOR propuesto **NO CUMPLE** con el siguiente requisito: • Documento presentado para acreditar Certificación internacional vigente en auditoría de sistemas o informática, tales como la Certified Information Systems Auditor – CISA y/u otra certificación internacional vigente en auditoría de sistemas y/o informática, NO CUMPLE requisito de Terminos de referencia del servicio. Según validación y verificación efectuada por el área usuaria (GSF) mediante Memorando N° 00438-2022-JCP-GSF-OSITRAN de fecha 05.12.2022 indicó lo siguiente: "1. En el folio 261 se observa un certificado de participación en el curso COBIT 5 nivel implementador otorgado por ISACA a nombre del señor Alan Llancachagua Cordova emitido el 6 de septiembre del 2017. 2. En el folio 262 se observa un certificado emitido a nombre de Alan Llancachahua sobre Profesional en Gestión de Ciberseguridad ISO 27032 (CERTIFIED CYBER SECURITY MANAGEMENT PROFESSIONAL ISO 270032) y en la página 263 se observa los puntajes obtenidos para obtener dicho certificado. De lo revisado, a la fecha se tiene lo siguiente: - **Los dos (2) certificados revisados NO CUMPLEN el requisito exigido en los TdR (*)**".

Observaciones:
(*) Cabe precisar que el Postor MTV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA presentó también los mismos documentos para acreditar el presente requisito en el PSD del PSA N°007-2022-OSITRAN; por lo que, consideramos que la verificación y validación realizada por el Área Usuaria (GSF), según Memorando N°00438-2022-JCP-GSF-OSITRAN, aplica también para el presente procedimiento de selección

ANEXO : EVALUACIÓN SOBRE N° 2 - PROPUESTA TECNICA		
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION ABREVIADO N° 0009-2022-OSITRAN		
POSTOR: MTV PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	**PRESENTA / NO PRESENTA**	**FOLIOS**
a) **Formato N° 4,** experiencia del postor, detallando la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor.	SI	5 AL 7
b) **Formato Nº 5,** personal clave propuesto (equipo de trabajo) para el servicio.	SI	8 AL 9
c) **Formato Nº 6,** currículum vitae del personal clave propuesto para el servicio.	SI	10 AL 31
d) **Formato Nº 7**, carta de compromiso del personal clave para el servicio.	SI	32 AL 40
e) **Formato Nº 8,** declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia	SI	41 AL 42

REQUERIMIENTO DEL PERFIL MINIMO DEL SUPERVISOR			
	REQUISITO	**OBSERVACION / COMENTARIO**	**FOLIOS**
a)	**Requisito:** a) La Empresa Supervisora debe contar con experiencia acreditada cronológicamente señalada y/o la condición de numero de servicios desarrollados, cualquiera de ellas, según las siguientes condiciones: • Condición de experiencia cronológica: Esta condición se cumple cuando la Empresa Supervisora cuente con experiencia acumulada mínima de tres (3) años en el período 1 dic 2012 a 30 nov 2022, en cualquiera de los rubros señalados en el literal c) de e.1). • Condición de número de servicios: Esta condición se cumple cuando en el período 1 dic 2017 a 30 nov 2022 la Empresa Supervisora haya prestado como mínimo seis (06) servicios en el ámbito nacional y/o internacional, en cualquiera de los rubros señalados en el literal c) de e.1). ***Rubros señalados en el literal c) de e.1):*** *- Prestación de servicios de auditoría de procesos y/o auditoría de sistemas y/o análisis forense informático y/o redes y/u supervisión de sistemas; y/o* *- Proyectos de implementación y/o auditorías relacionadas con procesos y/o sistemas y/o informática y/o redes y/o comunicaciones y/o telecomunicaciones y/o datacenter y/o seguridad; y/o* *- Consultoría en temas portuarios; y/o* *- Prestación de servicios como operador logístico marítimo y/o portuario; y/o* *- Supervisión de obras portuarias y/o supervisión de equipamiento portuario y/o supervisión de operaciones portuarias; y/o* *- Desarrollo y/o o implementación de proyectos informáticos o tecnológicos; y/o* *- Consultoría y/o asesoría en temas de procesos; y/o* *- Implementación y/o auditoría y/o capacitaciones en sistemas de gestión; y/o* *- Consultoría y/o asesoría y/o supervisión en temas vinculados a infraestructuras de transporte de uso público;* *- Mantenimiento y/o soporte de sistemas y/o equipos de cómputo y/o equipos de comunicaciones y/o redes.* **Acreditación:** La experiencia y requisitos de la Empresa Supervisora podrá acreditarse con cualesquiera de los siguientes documentos: (i) Constancias de prestación de servicios emitidas por sus clientes, en el que se detalle el período en el que prestó sus servicios o (ii) Contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o (iii) Copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente u (iv) Otros documentos que sustenten el trabajo realizado. En caso de consorcios se considerará la suma de sus experiencias de conformidad con lo anteriormente mencionado, solo así se considerará como válida.	**SI CUMPLE**	**44, 60 AL 209**
1	Presenta documentos que acredita los requisitos solicitados.	SI CUMPLE	
b)	La Empresa Supervisora, así como el personal propuesto no deberán tener los impedimentos señalados en la Cláusula 14.8 del Contrato de Concesión. En consecuencia, no deberá estar prestando directa ni indirectamente ningún tipo de servicios a favor de ENAPU, ni haber prestado directa ni directamente ningún tipo de servicios a favor de la SOCIEDAD CONCESIONARIA, sus accionistas o Empresas vinculadas en el último año anterior a la fecha de presentación de propuestas. En ese sentido, **el postor y el personal propuesto deberá presentar en su propuesta técnica una Declaración Jurada indicando expresamente lo antes señalado** para acreditar el presente requisito.	**SI CUMPLE**	**48 AL 58**
1	Presenta declaración jurada solicitada.	SI CUMPLE	
	RELACION DE DOCUMENTOS QUE SUSTENTA LA EXPERIENCIA DEL POSTOR		
1	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N°0451-2022-GA-OSITRÁN del CONTRATO N°035-2019-OSITRAN, celebrado con OSITRAN, para el "SERVICIO DE SUPERVISIÓN INTEGRAL DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO", por el plazo del 6/01/2020 al 5/01/2022.	SI CUMPLE	64 AL 94
2	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVISIOS, celebrado con el CONSORCIO CONCESION CHANCAY-ACOS S.A., para la "AUDITORÍA DE FLUJOS VEHICULARES CONCESIÓN DEL TRAMO VIAL ÓVALO CHANCAY / DV. VARIANTE PASAMAYO - HUARAL - ACOS", por el plazo del 18/04/2018 al 18/04/2019 FACTURAS ELECTRONICAS Y CONSTANCIA DE DEPOSITO.		96 AL 121
3	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SC-OM/01-15/MTV-CIN, celebrado con CONCESIONARIA IIRSA NORTE S.A., para el "SERVICIO DE AUTORIA DE FLUJOS VEHICULARES EN LA CARRETERA IIRSA NORTE PARA EL AÑO 2015", por el plazo del 2/01/2015 al 15/01/2016 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SC-OM/01-15/MTV-CIN		123 AL 128
4	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N°055-2015-GA-OSITRAN del CONTRATO N° 014-2014-OSITRAN + Adenda N° 1, celebrado con OSITRAN, para el "SERVICIO DE AUDITORIA DE TRÁFICO Y RECAUDACIÓN A GYM FERROVIAS S.A. (EMPRESA CONCESIONARIA DE LA LÍNEA 1 DEL METRO)", por el plazo del 4/04/2014 al 4/04/2015. CONTRATO Nº014-2014-OSITRAN		130 AL 159
5	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS del CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS, celebrado con CONCESIONARIA VIAL DEL SOL S.A. (CONFORMADO POR MTV PERU EIRL Y HUAROTOS AUDITORES Y CONSULTORES S.C., presto el servicio de "AUDITORÍA DE TRÁFICO VEHICULAR AUTOPISTA DEL SOL TRAMO TRUJILLO - SULLANA", por el plazo del 27/03/2014 al 30/01/2015 CONTRATO DE PRESTACION DEL SERVICIO.		161 AL 168
6	CONSTANCIA del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con COVINCA S.A. CONCESIONARIA PERUANA DE VIAS, prestó el "SERVICIO DE AUTORIA DE TRÁFICO VEHICULAR AÑO 2013 DE LA CONCESIONARIA PERUANA DE VÍAS-COVINCA S.A.", por el plazo del 20/08/2013 al 31/01/2014 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO entre COCINCA Y CONSORCIO AUDITOR (el cual integra MTV PERU EIRL)		170 AL 187
7	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS en cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, deja constancia que la Empresa MTV PERU EIRL prestó el servicio de "AUDITORÍA DE FLUJOS VEHICULARES A LA CARRETERA IIRSA SUR TRAMO N°4, (AZÁNGARO-PTE.INAMBARI) PARA EL AÑO 2013", por el plazo del 1/01/2013 al 31/01/2013. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO S/N		189 AL 209

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR : CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS REQUERIDOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LOS LINEAMIENTOS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0009-2022-OSITRAN

POSTOR: MTV PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) PERSONAL CLAVE: JEFE DE EQUIPO SUPERVISOR

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: ALAN MARINO LLANCACHAHUA CORDOVA

CALIFICACIONES

REQUISITO:
1. Ingeniero de Sistemas, Ingeniero de Sistemas y Cómputo o Ingeniero Informático o Ingeniero de Software, titulado, colegiado y habilitado.
2. Contar con certificación internacional vigente en auditoría de sistemas o informática, tales como la Certified Information Systems Auditor – CISA y/u otra certificación internacional vigente en auditoría de sistemas y/o informática.
3. Capacidad comunicativa en español oral y escrito.
4. Conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio y/o avanzado.

ACREDITACION:
-Se acreditará en con copia simple del grado de bachiller o título profesional, según corresponda. Las demás calificaciones serán acreditadas con copia simple de constancias o certificados. El personal clave deberá contar con la constancia de habilitación profesional vigente para la firma de contrato. La presentación de la documentación antes señalada será únicamente necesaria en caso de que dicha información no pueda ser verificada a través de los portales institucionales respectivos, debiendo la Empresa Supervisora previamente realizar dicha verificación.
- Declaración Jurada, únicamente para acreditar la capacidad comunicativa en inglés y español y el conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio y/o avanzado.

EXPERIENCIA

REQUISITOS:
•Experiencia Laboral mínima de ocho (8) años en la ejecución de servicios en gestión, implementación o supervisión de proyectos, tales como, Seguridad de Sistemas, Networking, Datacenter, Sistemas Informáticos, Auditoría de Sistemas o Informática, Auditoría forense informática y/o Gestión de Base de Datos y/o procesos.

• Contar con cuatro (04) años de experiencia en funciones de Supervisor, Líder de equipo, Coordinador, Responsable de Equipo, Jefe o Gerente en trabajos efectuados en proyectos, tales como, Seguridad de Sistemas, Networking, Datacenter, Sistemas Informáticos, Auditoría de Sistemas o Informática, Auditoría forense informática y/o Gestión de Base de Datos y/o procesos.

• Acreditar haber realizado dos (2) servicios de Auditoría de Sistemas, Auditoria informática, Auditoría informático forense y/o ethical hacking.

ACREDITACIÓN:
Se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos:
- (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
-En cumplimiento a la normativa aplicable **para el Jefe de Equipo Supervisor**, el Especialista en Sistemas, y el Especialista Legal, **la experiencia profesional será contabilizada a partir del Título Profesional.**

Fecha de título: 15/06/2007 **Fecha de colegiatura:** 14/11/2007 **Profesión:** Ingeniera de Computación y Sistemas

- Certificación internacional vigente en auditoría de sistemas o informática, tales como la Certified Information Systems Auditor – CISA y/u otra certificación internacional vigente en auditoría de sistemas y/o informática: NO CUMPLE; (Folios: 261 al 263)

- Presenta Declaración Jurada para acreditar la capacidad comunicativa en inglés y español y el conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio y/o avanzado: Si cumple

Item	DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	CERTIFICADO DE TRABAJO Cargo:Jefe de Gobierno de Seguridad de la Información efectuada a BANCO FALABELLA.	19/02/2018	3/12/2020	2.79		246
2	CERTIFICADO DE TRABAJO suscrito por el GERENTE DE ADMINISTRACION DE FINANCIERA PROEMPRES Cargo: Oficial de Seguridad de la Información efectuada a FINANCIERA PROEMPRESA.	21/01/2016	14/02/2018	2.07		247
3	CERTIFICADO DE TRABAJO Cargo:Especialista de Seguridad / Analista Senior de Seguridad de la Información efectuada a EDPYME RAIZ.	17/05/2012	16/01/2016	3.67		248
4	CERTIFICADO DE TRABAJO Cargo: Jefe de Plataforma de Sistemas por el periodo 2012 efectuada a TOURING Y AUTOMOVIL CLUB DEL PERU.	11/01/2012	11/05/2012	0.33		249
5	CONTANCIA emitido por el DIRECTOR DE LA OFICINA DE PERSONAL DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINITRACION DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Cargo:Especialista en Seguridad de Redes y Servidores en la Oficina de Tecnología de Información de la Oficina General de Administración efectuada a MTV PERU Empresa Individual de Responsabilidad de Limitada.	6/04/2009	23/09/2011	2.47		250
Total Años Experiencia profesional evaluada			**11.32**			
Resultado de la Evaluación			**SI CUMPLE**			

Item	DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EXPERIENCIA DE: Contar con cuatro (04) años de experiencia en funciones de Supervisor, Líder de equipo, Coordinador, Responsable de Equipo, Jefe o Gerente en trabajos efectuados en proyectos, tales como, Seguridad de Sistemas, Networking, Datacenter, Sistemas Informáticos, Auditoría de Sistemas o Informática, Auditoría forense informática y/o Gestión de Base de Datos y/o procesos.	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	CERTIFICADO DE TRABAJO Cargo:Jefe de Gobierno de Seguridad de la Información efectuada a BANCO FALABELLA.	19/02/2018	3/12/2020	2.79		252
2	CERTIFICADO DE TRABAJO suscrito por el GERENTE DE ADMINISTRACION DE FINANCIERA PROEMPRES Cargo: Oficial de Seguridad de la Información efectuada a FINANCIERA PROEMPRESA.	21/01/2016	14/02/2018	2.07		253
3	CERTIFICADO DE TRABAJO Cargo:Especialista de Seguridad / Analista Senior de Seguridad de la Información efectuada a EDPYME RAIZ.	17/05/2012	16/01/2016	3.67		254
4	CERTIFICADO DE TRABAJO Cargo: Jefe de Plataforma de Sistemas por el periodo 2012 efectuada a TOURING Y AUTOMOVIL CLUB DEL PERU.	11/01/2012	11/05/2012	0.33		255
5	CONTANCIA emitido por el DIRECTOR DE LA OFICINA DE PERSONAL DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINITRACION DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Cargo:Especialista en Seguridad de Redes y Servidores en la Oficina de Tecnología de Información de la Oficina General de Administración efectuada a MTV PERU Empresa Individual de Responsabilidad de Limitada.	5/03/2021	31/01/2022	0.91		256
Total Años Experiencia evaluada			**9.77**			
Resultado de la Evaluación			**SI CUMPLE**			

Item	DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EXPERIENCIA DE: haber realizado dos (2) servicios de Auditoría de Sistemas, Auditoria informática, Auditoría informático forense y/o ethical hacking.	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	CONSTANCIA Cargo: Especialista de Sistemas en Procesamiento de Base de Datos efectuada a MTV PERU Empresa Individual de Responsabilidad de Limitada.	5/03/2021	31/01/2022	0.91		258
2	CONSTANCIA Cargo:Especialista de sistemas por el periodo 2013 efectuada a MTV PERU Empresa Individual de Responsabilidad de Limitada.	1/04/2013	31/12/2013	0.75		259
Total de Cantidad de Servicios			**2**			
Resultado de la Evaluación			**SI CUMPLE**			

b) PERSONAL CLAVE: ESPECIALISTA EN SISTEMAS

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TECNICO MINIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: ROBERTO RORI PUYÓ VALLADARES

CALIFICACIONES

REQUISITO:

1. Ingeniero de Sistemas, Ingeniero de Sistemas y Cómputo o Ingeniero Informático o Ingeniero de Software, titulado, colegiado y habilitado.
2. Capacidad comunicativa en español oral y escrito.

ACREDITACION:
-Se acreditará en con copia simple del grado de bachiller o título profesional, según corresponda. Las demás calificaciones serán acreditadas con copia simple de constancias o certificados. El personal clave deberá contar con la constancia de habilitación profesional vigente para la firma de contrato. La presentación de la documentación antes señalada será únicamente necesaria en caso de que dicha información no pueda ser verificada a través de los portales institucionales respectivos, debiendo la Empresa Supervisora previamente realizar dicha verificación.
- Declaración Jurada, únicamente para acreditar la capacidad comunicativa en español oral y escrito.

EXPERIENCIA

REQUISITOS:

• Experiencia Laboral mínima de tres (3) años de servicios realizados en gestión, implementación o supervisión de proyectos, tales como Seguridad de sistemas, Networking, Datacenter, Sistemas Informáticos y/o Base datos;

• Experiencia en por lo menos dos (2) servicios en Auditoría de Sistemas o Auditoría informática forense.

ACREDITACIÓN:
Se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos:
- (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
-En cumplimiento a la normativa aplicable para el Jefe de Equipo Supervisor, **el Especialista en Sistemas**, y el Especialista Legal, la experiencia profesional será **contabilizada a partir del Título Profesional**.

Fecha de título: 12/11/2001 **Fecha de colegiatura:** 29/09/2006 **Profesión:** Ingeniero de Computación y Sistemas

- Presenta Declaración Jurada, únicamente para acreditar la capacidad comunicativa en español oral y escrito : Si cumple

Item	DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	CERTIFICADO Cargo: Oficial de Seguridad de la Información efectuada a la Oficina de Tecnología de la Información del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.	3/10/2002	31/03/2013	10.50		302
2	CERTIFICADO DE TRABAJO Cargo: Jefe de la Oficina de Sistemas/Director General de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informatica por el periodo 2014 efectuada a la Presidencia del Consejo de Ministros-Secretaria General.	2/05/2014	28/08/2014	0.32		303
3	CERTIFICADO DE TRABAJO CAS N° 161-2016 Cargo: Jefe de Proyecto de Seguridad de la Información efectuada a la RENIEC.	12/01/2015	9/03/2016	1.16		304
4	CERTIFICADO DE TRABAJO Cargo: Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Informacion del SENACE por el periodo 2016 efectuada a SENACE.	18/05/2016	16/10/2016	0.41		305
5	CONSTANCIA DE TRABAJO Cargo: Director de la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina General de Administración del Ministerio de Transportes y Comunicaciones por el periodo 2017 efectuada al MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.	1/02/2017	7/06/2017	0.35		306
6	CERTIFICADO DE TRABAJO N° 51-2018-SUNEDU.03-10 Cargo: Director de Sistema Administrativo III-Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información efectuada a SUNEDU.	1/10/2017	5/03/2018	0.42		307
7	CERTIFICADO DE TRABAJO Cargo: Coordinador de Tecnologias de la Información y Comunicaciones de la AATE por el periodo 2018 efectuada a Área Funcional de Recursos Humanos de la Autoridad Autonoma del Sistema Electrico de Transporte Masivo de Lima y Callao-AATE.	1/06/2018	31/07/2018	0.16		308 AL 312
8	CERTIFICADO DE TRABAJO N° 584-2021 Cargo: Gerente General de la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicaciones efectuada a ESSALUD.	1/09/2020	10/03/2021	0.52		313
9	Certificado de trabajo N° 0102-2022-ANA-OA-URH Cargo: Gerente General de la Autoridad Nacional del Agua por el periodo 2022 efectuada a la AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.	16/03/2022	6/09/2022	0.48		314
Total Años Experiencia profesional evaluada			**14.32**			
Resultado de la Evaluación			**SI CUMPLE**			

Item	DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EXPERIENCIA DE: haber realizado por lo menos dos (2) servicios en Auditoría de Sistemas o Auditoría informática forense.	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	CONSTANCIA Cargo: Jefe de Proyecto del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) del RENIEC por el periodo 2015 efectuada a RENIEC	17/02/2015	12/10/2015	0.65		316 AL 318
2	CONSTANCIA Cargo: Oficial de Seguridad de la Información por el periodo 2013 efectuada a la Oficina de Tecnología de la Información del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.	1/10/2002	31/03/2013	10.50		319 AL 326
Total de Cantidad de Servicios			**2**			
Resultado de la Evaluación			**SI CUMPLE**			

c) PERSONAL CLAVE: ESPECIALISTA PORTUARIO

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: JOSE CARLOS GENERO FERREYROS SOLANO

CALIFICACIONES

REQUISITO:
1. Grado de Bachiller o Título Profesional Universitario.
2. Conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio.
3. Capacidad comunicativa en español oral y escrito.

ACREDITACION:
-Se acreditará en con copia simple del grado de bachiller o título profesional, según corresponda. Las demás calificaciones serán acreditadas con copia simple de constancias o certificados. **El personal clave deberá contar con la constancia de habilitación profesional vigente para la firma de contrato**. La presentación de la documentación antes señalada será únicamente necesaria en caso de que dicha información no pueda ser verificada a través de los portales institucionales respectivos, debiendo la Empresa Supervisora previamente realizar dicha verificación.
- **Declaración Jurada**, únicamente para acreditar el conocimiento del idioma ingles ninel intermiedio y la capacidad comunicativa en español oral y escrito.

EXPERIENCIA

REQUISITO:
-Experiencia laboral mínima de seis (6) años contados a partir de la obtención del Grado de Bachiller en una o más entidades que califiquen como (i) Administrador Portuario y/o (ii) Organismo Regulador y/o (iii) agencia general, marítima, fluvial o lacustre; y/o (iv) depósito temporal; y/o (v) operador logístico; y/o (vi) autoridad competente u organismo público relacionado referido en el capítulo V de la Ley del Sistema Portuario Nacional y/o (vii) entidad conformante de la Comunidad Portuaria y/o que realice actividades dentro del marco de la cadena logística; de los cuales, tres (3) años deben haber correspondido a labores de operaciones en terminales portuarios y/o depósitos temporales y/o supervisión de operaciones de terminales portuarios y/o depósitos temporales.

ACREDITACIÓN:
Se areditará con cualquiera de los siguientes documentos:
- (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
-Para el Especialista Portuario, la experiencia profesional será contabilizada a partir del Grado de Bachiller.

Fecha de título o Grado de Bachiller : 03/10/2012 **Profesión:** Administración de Empresas, Facultad de Negocios.

- Presenta Declaración Jurada para acreditar la capacidad comunicativa en inglés y español y el conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio y/o avanzado: Si cumple

Item	DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	Constancia de prestación de servicios profesionales Cargo: Director General efectuada a FERREYROS PORT CONSULTING E.I.R.L.	2/11/2017	25/11/2021	4.07		344
2	CERTIFICADO Cargo: Gerente de Balanzas en Operaciones efectuada a AOM TERMINALS.	1/11/2015	28/02/2017	1.33		345
3	CERTIFICADO Cargo: Gerente Comercial efectuada a AOM TERMINALS.	7/07/2014	31/10/2015	1.32		346
4	CERTIFICADO DE LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES Cargo: Jefe de Operaciones efectuada a TERMINALES PORTUARIOS PERUANOS S.A.C.	28/10/2013	23/06/2014	0.65		347
5	Certificado de trabajo Cargo: Jefe de Operaciones Lineas Refuladores efectuada a HANSERMAR ASESORES NAVIEROS.	1/06/2011	23/10/2013	2.40		348
Total Años Experiencia profesional evaluada			9.76			
Resultado de la Evaluación			SI CUMPLE			

Item	DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EXPERIENCIA DE: (3) años deben haber correspondido a labores de operaciones en terminales portuarios y/o depósitos temporales y/o supervisión de operaciones de terminales portuarios y/o depósitos temporales.	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	Constancia de prestación de servicios profesionales Cargo: Director General efectuada a FERREYROS PORT CONSULTING E.I.R.L.	2/11/2017	25/11/2021	4.07		350
	CERTIFICADO Cargo: Gerente de Balanzas en Operaciones efectuada a AOM TERMINALS.	1/11/2015	28/02/2017	1.33		351
	CERTIFICADO Cargo: Gerente Comercial efectuada a AOM TERMINALS.	7/07/2014	31/10/2015	1.32		352
	CERTIFICADO DE LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES Cargo: Jefe de Operaciones efectuada a TERMINALES PORTUARIOS PERUANOS S.A.C.	28/10/2013	23/06/2014	0.65		353
2	Certificado de trabajo Cargo: Jefe de Operaciones Lineas Refuladores efectuada a HANSERMAR ASESORES NAVIEROS.	1/06/2011	23/10/2013	2.40		354
Total de Cantidad de Servicios			9.76			
Resultado de la Evaluación			SI CUMPLE			

d) PERSONAL CLAVE: ESPECIALISTA LEGAL

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TECNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: URSULA RUTH ZARATE VILLANUEVA

CALIFICACIONES

REQUISITO:
1. Profesional Abogado titulado y colegiado.
2. Capacidad comunicativa en español oral y escrito..

ACREDITACION:

-Se acreditará en con copia simple de título profesional. Las demás calificaciones serán acreditadas con copia simple de constancias o certificados. El personal clave deberá contar con la constancia de habilitación profesional vigente para la firma de contrato. La presentación de la documentación antes señalada será únicamente necesaria en caso de que dicha información no pueda ser verificada a través de los portales institucionales respectivos, debiendo la Empresa Supervisora previamente realizar dicha verificación.
- **Declaración Jurada**, únicamente para acreditar la capacidad comunicativa en español oral y escrito.

EXPERIENCIA

REQUISITOS:
• Experiencia profesional general mínima de diez (10) años en la prestación de servicios legales.
• Experiencia específica mínima de (3) años en labores de asesoría legal o prestación de servicios legales en autoridad competente u organismo público relacionado referido en el capítulo V de la Ley del Sistema Portuario Nacional y/o en materia de concesiones y/o en Asociaciones Públicas Privadas.

ACREDITACIÓN:
Se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos:
- (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
-En cumplimiento a la normativa aplicable para el Jefe de Equipo Supervisor, el Especialista en Sistemas, y el **Especialista Legal, la experiencia profesional será contabilizada a partir del Título Profesional.**

Fecha de título: 28/11/2008 **Número y Fecha de colegiatura:** Registro N° 47562 - 27/02/2009 **Profesión:** Abogado

Item	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	Certificado de trabajo emitido por ESTUDIO JURIDICO LPA SAC Cargo:Directora Estrategica de Planeamiento, Organización y Control.	2/01/2009	28/02/2011	2.16		390
2	Costancia de trabajo emitido por INVERMET (FONDO METROPOLITANO DE EINVERSIONES). Cargo: Especialista Legal a cargo de la Supervisión de los contratos con participación de la Inversión Privada.	27/04/2011	29/02/2012	0.84		391
3	Certificado de trabajo emitido por MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS Cargo: Analista Legal	1/06/2012	18/11/2012	0.47		392
4	Certificado de trabajo emitido por MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS Cargo: Analista Legal	19/11/2012	31/07/2014	1.70		392
5	Certificado de trabajo N° 0009-2017-PRODUCE/OGRH emitido por El Director General de la Oficina General de Recursos Humanos del MINISTERIO DE LA PRODUCCION Cargo: Asesor Legal	23/10/2014	31/03/2017	2.44		393
6	CONSTANCIA DE LOCACION DE SERVICIOS emitido por El Secretario General del Ministerio de la Producción Cargo: Consultora del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria.	16/10/2017	11/06/2018	0.65		394
7	Certificado de trabajo emitido por CONCAR S.A. Cargo: Administrador de Contratos	3/09/2018	31/01/2019	0.41		395
8	Certificado de trabajo N° 0065-2021-MINEM-OGA/ORH emitido por La Jefa de la Oficina de Recursos Humanos del MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS Cargo: Asesora de Alta Dirección en el Despacho de Viceministerio de Hidrocarburos.	20/02/2020	12/10/2021	1.64		396
Total años de experiencia profesional evaluada			10.31			
Resultado de la Evaluación			SI CUMPLE			

Item	DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE: (3) años en labores de asesoría legal o prestación de servicios legales en autoridad competente u organismo público relacionado referido en el capítulo V de la Ley del Sistema Portuario Nacional y/o en materia de concesiones y/o en Asociaciones Públicas Privadas.	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	Certificado de trabajo emitido por ESTUDIO JURIDICO LPA SAC Trabajo: Directora Estrategica de Planeamiento, Organización y Control	2/01/2009	28/02/2011	2.16		398
	Constancia de trabajo emitido por INVERMET-FONDO METROPOLITANO DE EINVERSIONES Trabajo: Supervisión del cumplimiento de las obligaciones de los concesionarios contenidas en el contrato de concesion del gasocentro sur en el sistema de corredores segregados de alta capacidad-cosac I y el contrato de concesion del gasocentro norte en el sistema de corredores segregados se alata capacidad-COSAC I	27/04/2011	29/02/2012	0.84		399
	Certificado de trabajo emitido por LA DIRECTORA (e) DE LA OFICINA DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS Trabajo: Servicios de analisis legal relacionado con la promocion y gestion del uso de gas natural en el sector domestico y comercial en el area de asesores del despecho del ministerio.	1/06/2012	18/11/2012	0.47		400
	Certificado de trabajo emitido por LA DIRECTORA (e) DE LA OFICINA DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS Trabajo: Servicios de analisis legal relacionado con la promocion y gestion del uso de gas natural en la direccion general de hidrocarburos en el area de asesores del despacho del ministerio.	19/11/2012	31/07/2014	1.70		400
	CERTIFICADO DE TRABAJO N° 0009-2017-PRODUCE/OGRH emitido por el Director General de la Oficina General de Recursos Humanos del MINISTERIO DE LA PRODUCCION Trabajo: Asesor legal-Oficina General de Asesoria Juridica	23/10/2014	31/03/2017	2.44		401
	Constancia de locacion de servicios emitido por el Secretario General del MINISTERIO DE LA PRODUCCION Trabajo: Consultora del despacho viceministerial de MYPE e industria	16/10/2017	11/06/2018	0.65		402
	Certificado de trabajo emitido por CONCAR S.A. Trabajo: Administrador de contratos	3/09/2018	31/01/2019	0.41		403
2	CERTIFICADO DE TRABAJO N° 0065-2021-MINEM-OGA/ORH emitido por el MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS Trabajo: Asesora de alata direccion en el despacho de viceministerio de hidrocarburos	20/02/2020	12/10/2021	1.64		404
Total de Cantidad de Servicios			10.31			
Resultado de la Evaluación			SI CUMPLE			

REQUISITO: **El Postor (Empresa Supervisora) deberá presentar en su propuesta técnica una Declaración Jurada** donde se indique expresamente que el personal propuesto no deberá mantener ningún vínculo ni relación laboral con OSITRAN, ni al momento de presentar su oferta ni durante toda la prestación del servicio	SI CUMPLE

ANEXO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO Nº 009-2022-OSITRÁN

SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE EXPLOTACIÓN EN LO REFERENTE AL PROCESO Y AL SISTEMA PARA EL OTORGAMIENTO DE CITAS PARA LA RECEPCIÓN Y/O DESPACHO DE CONTENEDORES DE LOS USUARIOS DEL NUEVO TERMINAL DE CONTENEDORES EN EL TERMINAL PORTUARIO DEL CALLAO - ZONA SUR

VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA		POSTOR: INNOVARE E-BUSINESS S.A.C.			
		PRESENTA	FOLIOS	CONDICION (CUMPLE / NO CUMPLE)	OBSERVACION
SOBRE Nº 1: "CREDENCIALES"					
a)	**Información Identificatoria - Formato Nº 1**: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el **Formato Nº 1**.	SI	3	CUMPLE	
b)	**Declaración Jurada del Postor** : De acuerdo a lo establecido en el **Formato Nº 2**. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el **Formato Nº 2.**	SI	4 AL 5	CUMPLE	
c)	**Promesa de consorcio** De acuerdo a lo establecido en el **Formato Nº 3**, de ser el caso.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
d.1)	**Documentación Legal**: Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. **Acreditacion:** **Tratándose de persona jurídica,** copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. **En caso de persona natural**, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. **Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior,** bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado **Importante** De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, no corresponderá exigir copia del certificado de vigencia de poder ni el Documento Nacional de Identidad	SI	6 AL 7	CUMPLE	
d.2)	**En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional,** debe presentar una **Declaración Jurada** en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. **En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera** deberá precisar en la **Declaración Jurada** que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). **En el caso de que el Postor sea un Consorcio,** cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada	SI	8	CUMPLE	
d.3)	En caso de ser persona jurídica, el proveedor debe presentar **Certificación de Gestión de Calidad vigente** en procesos relacionados al objeto del contrato. En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados.	SI	9	CUMPLE	
e)	**Información Financiera** **Declaración Jurada** de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2021, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2021, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2020 y 2019. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	SI	10	CUMPLE	
RESULTADO DE LA EVALUACION Y VERIFICACION DEL "SOBRE Nº1 - CREDENCIALES" ==>		**CUMPLE CON ACREDITAR LO REQUERIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL "SOBRE N° 1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N° 2 - SOBRE TECNICO".**			

ANEXO: CUADRO RESUMEN - EVALUACIÓN TÉCNICA - SOBRE N° 2

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 009-2022-OSITRAN

POSTOR : INNOVARE E-BUSINESS SAC

EVALUACION TECNICA (CUMPLIMIENTO DE TDR)	RESULTADO (Cumple // No Cumple)	OBSERVACION
1 - EXPERIENCIA DEL POSTOR	CUMPLE	
2 - CALIFICACIONES Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO	**NO CUMPLE**	El PERSONAL CLAVE: JEFE DE EQUIPO SUPERVISOR propuesto no cumple con los siguientes requisitos: • Experiencia Laboral mínima de ocho (8) años en la ejecución de servicios en gestión, implementación o supervisión de proyectos, tales como, Seguridad de Sistemas, Networking, Datacenter, Sistemas Informáticos, Auditoría de Sistemas o Informática, Auditoría forense informática y/o Gestión de Base de Datos y/o procesos: Acredita experiencia laboral menor a la solicitada. • Contar con cuatro (04) años de experiencia en funciones de Supervisor, Líder de equipo, Coordinador, Responsable de Equipo, Jefe o Gerente en trabajos efectuados en proyectos, tales como, Seguridad de Sistemas, Networking, Datacenter, Sistemas Informáticos, Auditoría de Sistemas o Informática, Auditoría forense informática y/o Gestión de Base de Datos y/o procesos: Acredita experiencia laboral en cargos distintos a los solicitados. • Documento presentado para acreditar Certificación internacional vigente en auditoría de sistemas o informática, tales como la Certified Information Systems Auditor – CISA y/u otra certificación internacional vigente en auditoría de sistemas y/o informática, NO CUMPLE requisito de Terminos de referencia del servicio. Según validación y verificación efectuada por el área usuaria (GSF) mediante Memorando N° 00438-2022-JCP-GSF-OSITRAN de fecha 05.12.2022 indicó lo siguiente: "1. En el folio 43 se observa un certificado emitido a nombre de Carol Amesquita Villanueva sobre Líder Implementador en ISO/IEC 27001:2017 (ISO/IEC 27001:2017 Certified Lead Implementer I27001CLI) emitido el 4 de febrero del 2022 por la empresa CertiProf. 2. En el folio 44 se observa un certificado emitido a nombre de Carol Amesquita Villanueva sobre Auditor Interno en ISO/IEC 27001:2013 (ISO/IEC 27001:2013 Certified Internal Auditor I27001IA) emitido el 24 de mayo del 2021 por la empresa CertiProf. 3. En el folio 45 se observa un certificado emitido a nombre de Carol Amesquita Villanueva sobre profesional Líder en Ciberseguridad (Lead Cybersecurity Professional Certificate LCSPC) emitido el 18 de julio del 2021 por la empresa CertiProf. 4. En el folio 46 se observa un certificado de haber completado satisfactoriamente el programa de "IMPLEMENTADOR LÍDER ISO 27001 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN", a nombre de Carol Amesquita Villanueva, emitido por la empresa BGS Institute. Y en el folio 47 se observa el contenido de cursos del Programa. 5. En el folio 48 se observa un certificado emitido a nombre de Carol Amesquita Villanueva sobre Scrum Foundations Professional Certificate (SFPC) emitido el 18 de junio del 2020 por la empresa CertiProf. De lo revisado, a la fecha se tiene lo siguiente: - Los cinco (5) certificados revisados **NO CUMPLEN** el requisito exigido en los TdR**(*)**. Asimismo, el **Postor no presenta el Formato Nº 7, carta de compromiso del personal clave - ESPECIALISTA PORTUARIO** para el servicio (documento de presentación obligatoria).

Observaciones:

(*) Cabe precisar que el Postor presentó INNOVARE E-BUSINESS SAC también los mismos documentos para acreditar el presente requisito en el PSD del PSA N°007-2022-OSITRAN; por lo que, consideramos que la verificación y validación realizada por el Área Usuaria (GSF), según Memorando N°00438-2022-JCP-GSF-OSITRAN, aplica también para el presente procedimiento de selección

ANEXO : EVALUACIÓN SOBRE N° 2 - PROPUESTA TECNICA				
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION ABREVIADO N° 0009-2022-OSITRAN				
POSTOR: INNOVARE E-BUSINESS SAC				
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	**PRESENTA / NO PRESENTA**	**FOLIOS**	**CUMPLE /NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
a) **Formato N° 4,** experiencia del postor, detallando la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor.	PRESENTA	Del 015 al 016	CUMPLE	
b) **Formato Nº 5,** personal clave propuesto (equipo de trabajo) para el servicio	PRESENTA	20	CUMPLE	
c) **Formato Nº 6,** currículum vitae del personal clave propuesto para el servicio.	PRESENTA	Del 021 al 030	CUMPLE	
d) **Formato Nº 7**, carta de compromiso del personal clave para el servicio.	PRESENTA	Del 031 al 034	**NO CUMPLE**	No presenta el Formato Nº 7, carta de compromiso del personal clave - ESPECIALISTA PORTUARIO para el servicio (documento de presentación obligatoria).
e) **Formato Nº 8,** declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia.	PRESENTA	35	CUMPLE	

REQUERIMIENTO DEL PERFIL MINIMO DEL SUPERVISOR			
REQUISITO			
a)	**Requisito:** a) La Empresa Supervisora debe contar con experiencia acreditada cronológicamente señalada y/o la condición de numero de servicios desarrollados, cualquiera de ellas, según las siguientes condiciones: • Condición de experiencia cronológica: Esta condición se cumple cuando la Empresa Supervisora cuente con experiencia acumulada mínima de tres (3) años en el período 1 dic 2012 a 30 nov 2022, en cualquiera de los rubros señalados en el literal c) de e.1). de los Lineamientos (Numeral 15 de los Términos de Referencia). • Condición de número de servicios: Esta condición se cumple cuando en el período 1 dic 2017 a 30 nov 2022 la Empresa Supervisora haya prestado como mínimo seis (06) servicios en el ámbito nacional y/o internacional, en cualquiera de los rubros señalados en el literal c) de e.1). de los Lineamientos (Numeral 15 de los Términos de Referencia). ***Rubros señalados en el literal c) de e.1):*** *• Prestación de servicios de auditoría de procesos y/o auditoría de sistemas y/o análisis forense informático y/o redes y/u supervisión de sistemas; y/o* *• Proyectos de implementación y/o auditorías relacionadas con procesos y/o sistemas y/o informática y/o redes y/o comunicaciones y/o telecomunicaciones y/o datacenter y/o seguridad; y/o* *• Consultoría en temas portuarios; y/o* *• Prestación de servicios como operador logístico marítimo y/o portuario; y/o* *• Supervisión de obras portuarias y/o supervisión de equipamiento portuario y/o supervisión de operaciones portuarias; y/o* *• Desarrollo y/o o implementación de proyectos informáticos o tecnológicos; y/o* *• Consultoría y/o asesoría en temas de procesos; y/o* *• Implementación y/o auditoría y/o capacitaciones en sistemas de gestión; y/o* *• Consultoría y/o asesoría y/o supervisión en temas vinculados a infraestructuras de transporte de uso público;* *• Mantenimiento y/o soporte de sistemas y/o equipos de cómputo y/o equipos de comunicaciones y/o redes.* **Acreditación:** La experiencia y requisitos de la Empresa Supervisora podrán acreditarse con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Constancias de prestación de servicios emitidas por sus clientes, en el que se detalle el período en el que prestó sus servicios o (ii) Contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o (iii) Copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente u (iv) Otros documentos que sustenten el trabajo realizado. En caso de consorcios se considerará la suma de sus experiencias de conformidad con lo anteriormente mencionado, solo así se considerará como válida.	**OBSERVACION / COMENTARIO**	**FOLIOS**
1	Constancia de Prestación de Servicios emitida por SOURCE POINT SAC por la prestación del servicio de DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS INNOVADORES PARA SU PRESENTACIÓN A FONDOS CONCURSABLES NACIONALES E INTERNACIONALES (periodo del 15/07/2019 al 31/10/2022)	SI CUMPLE	017
2	Constancia de Prestación de Servicios emitida por SOURCE POINT SAC por la prestación del servicio de SUPERVISIÓN DE SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES (periodo del 03/01/2017 al 31/10/2022)	SI CUMPLE	018
3	Constancia de Prestación de Servicios emitida por INVERSIONES REGIONALES SAN MARTIN EIRL por la prestación del servicio de DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS INFORMATICOS, ASESORIA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS INTEGRADOS PARA OPTIMIZAR GESTIÓN Y TOMA DE DECISIONES Y CAPACIDAD DE INNOVACIÓN (periodo del 01/07/2019 al 31/07/2022)	SI CUMPLE	019
b)	La Empresa Supervisora, así como el personal propuesto no deberán tener los impedimentos señalados en la Cláusula 14.8 del Contrato de Concesión. En consecuencia, no deberá estar prestando directa ni indirectamente ningún tipo de servicios a favor de ENAPU, ni haber prestado directa ni directamente ningún tipo de servicios a favor de la SOCIEDAD CONCESIONARIA, sus accionistas o Empresas vinculadas en el último año anterior a la fecha de presentación de propuestas. En ese sentido, **el postor y el personal propuesto deberá presentar en su propuesta técnica una Declaración Jurada indicando expresamente lo antes señalado para acreditar el presente requisito.**	**OBSERVACION / COMENTARIO**	**FOLIOS**
1	Presenta declaración jurada solicitada.	SI CUMPLE	014
RELACION DE DOCUMENTOS QUE SUSTENTA LA EXPERIENCIA DEL POSTOR			
1	Constancia de Prestación de Servicios emitida por SOURCE POINT SAC por la prestación del servicio de DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS INNOVADORES PARA SU PRESENTACIÓN A FONDOS CONCURSABLES NACIONALES E INTERNACIONALES (periodo del 15/07/2019 al 31/10/2022)	SI CUMPLE	017
2	Constancia de Prestación de Servicios emitida por SOURCE POINT SAC por la prestación del servicio de SUPERVISIÓN DE SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES (periodo del 03/01/2017 al 31/10/2022)	SI CUMPLE	018
3	Constancia de Prestación de Servicios emitida por INVERSIONES REGIONALES SAN MARTIN EIRL por la prestación del servicio de DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS INFORMATICOS, ASESORIA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS INTEGRADOS PARA OPTIMIZAR GESTIÓN Y TOMA DE DECISIONES Y CAPACIDAD DE INNOVACIÓN (periodo del 01/07/2019 al 31/07/2022)	SI CUMPLE	019

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR : CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS MINIMOS REQUERIDOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LOS LINEAMIENTOS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0009-2022-OSITRAN

POSTOR: INNOVARE E-BUSINESS SAC

a) PERSONAL CLAVE: JEFE DE EQUIPO SUPERVISOR

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: CAROL TEREZA AMESQUITA VILLANUEVA

CALIFICACIONES

REQUISITO:
1. Ingeniero de Sistemas, Ingeniero de Sistemas y Cómputo o Ingeniero Informático o Ingeniero de Software, titulado, colegiado y habilitado.
2. Contar con certificación internacional vigente en auditoría de sistemas o informática, tales como la Certified Information Systems Auditor – CISA y/u otra certificación internacional vigente en auditoría de sistemas y/o informática.
3. Capacidad comunicativa en español oral y escrito.
4. Conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio y/o avanzado.

ACREDITACION:
-Se acreditará en con copia simple del grado de bachiller o título profesional, según corresponda. Las demás calificaciones serán acreditadas con copia simple de constancias o certificados. El personal clave deberá contar con la constancia de habilitación profesional vigente para la firma de contrato. La presentación de la documentación antes señalada será únicamente necesaria en caso de que dicha información no pueda ser verificada a través de los portales institucionales respectivos, debiendo la Empresa Supervisora previamente realizar dicha verificación.
- Declaración Jurada, únicamente para acreditar la capacidad comunicativa en inglés y español y el conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio y/o avanzado.

EXPERIENCIA

REQUISITOS:
• Experiencia Laboral mínima de ocho (8) años en la ejecución de servicios en gestión, implementación o supervisión de proyectos, tales como, Seguridad de Sistemas, Networking, Datacenter, Sistemas Informáticos, Auditoría de Sistemas o Informática, Auditoría forense informática y/o Gestión de Base de Datos y/o procesos.

• Contar con cuatro (04) años de experiencia en funciones de Supervisor, Líder de equipo, Coordinador, Responsable de Equipo, Jefe o Gerente en trabajos efectuados en proyectos, tales como, Seguridad de Sistemas, Networking, Datacenter, Sistemas Informáticos, Auditoría de Sistemas o Informática, Auditoría forense informática y/o Gestión de Base de Datos y/o procesos.

• Acreditar haber realizado dos (2) servicios de Auditoría de Sistemas, Auditoria informática, Auditoría informático forense y/o ethical hacking.

ACREDITACIÓN:
Se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos:
- (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
-En cumplimiento a la normativa aplicable **para el Jefe de Equipo Supervisor**, el Especialista en Sistemas, y el Especialista Legal, **la experiencia profesional será contabilizada a partir del Título Profesional.**

Fecha de título: 08/11/2001 **Fecha de colegiatura: 18/12/2001** **Profesión: Ingeniera de Sistemas**

- Certificación internacional vigente en auditoría de sistemas o informática, tales como la Certified Information Systems Auditor – CISA y/u otra certificación internacional vigente en auditoría de sistemas y/o informática: NO CUMPLE (Folios: 43 al 48), segun verificación y validación efectuado por el Área Usuaria (GSF) mediante Memorando Nº 00438-2022-JCP-GSF-OSITRAN.

- Presenta Declaración Jurada para acreditar la capacidad comunicativa en español oral y escrito y el conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio y/o avanzado: Si cumple

Item	DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	Constancia de prestación de servicios profesionales emitido por KPMG. Cargo: No especifica, Funciones: entendimiento y revisión de los sistemas de información tecnológicos, durante la Auditoria Financiera Gubernamental y Presupuestaria. Periodo 2019 efectuada a EGEMSA.	1/02/2020	29/02/2020	0.08		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
2	Constancia de prestación de servicios profesionales emitido por KPMG. Cargo:Especialista Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera Gubernamental y Presupuestaria por el periodo 2017 efectuada a ELECTRO ORIENTE S.A.	1/02/2018	9/02/2018	0.02		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
3	Constancia de prestación de servicios profesionales emitido por KPMG. Cargo:Especialista Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera Gubernamental y Presupuestaria por el periodo 2017 efectuada a ELECTRO UCAYALI S.A.	22/01/2018	30/01/2018	0.02		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
4	Constancia de trabajo emitido por VICTOR PISCOYA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS . Cargo:Especialista Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera por el periodo 2015 efectuada a CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CUSCO S.A.	26/10/2015	3/11/2015	0.02		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
5	Constancia de trabajo emitido por VICTOR PISCOYA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS . Cargo:Especialista Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera por el periodo 2014 efectuada a CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CUSCO S.A.	27/10/2014	5/11/2014	0.02		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2

6	Constancia de trabajo emitido por VICTOR PISCOYA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS . Cargo:Especialista Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera por el periodo 2014 efectuada a ONPE.	29/12/2014	31/12/2014	0.01		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
7	Constancia de trabajo emitido por VICTOR PISCOYA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS . Cargo:Especialista Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera por el periodo 2014 efectuada a INDECI.	6/07/2015	14/07/2015	0.02		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
8	Constancia de trabajo emitido por VICTOR PISCOYA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS . Cargo:Especialista Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera por el periodo 2015 efectuada a INDECI.	5/04/2016	13/04/2016	0.02		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
9	Constancia de trabajo emitido por VICTOR PISCOYA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS . Cargo:Especialista en la Auditoría Financiera - Operativa del INEI.	22/05/2006	26/05/2006	0.01		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
10	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2013) efectuada al MIMP.	6/03/2014	13/03/2014	0.02		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		5/05/2014	6/05/2014	0.00		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
11	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en Sistemas en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2015) efectuada al Ministerio de Energía y Minas.	18/03/2016	28/03/2016	0.03		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		3/05/2016	4/05/2016	0.00		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
12	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2014) efectuada al Ministerio de Energía y Minas.	10/04/2015	17/04/2015	0.02		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		5/05/2015	6/05/2015	0.00		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2014) efectuada a SUNARP.	6/03/2015	13/03/2015	0.02		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2014) efectuada al Poder Judicial	27/03/2015	8/04/2015	0.03		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
13	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en Sistemas en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2015) efectuada al Ministerio del Interior	25/01/2016	25/01/2016	0.00		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		19/05/2016	2/06/2016	0.04		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		9/06/2016	13/06/2016	0.01		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
14	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en Sistemas en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2015) efectuada al Poder Judicial.	15/12/2015	17/12/2015	0.01		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		1/04/2016	4/04/2016	0.01		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		21/04/2016	22/04/2016	0.00		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
15	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2015) efectuada a SERVIR.	25/11/2015	26/11/2015	0.00		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		9/02/2016	16/02/2016	0.02		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2

16	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista - Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2016) efectuada a SERVIR.	29/11/2016	30/11/2016	0.00		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		5/04/2017	12/04/2017	0.02		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
17	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en Sistemas en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2015) efectuada a SUNARP GRUPO SUR.	24/02/2016	2/03/2016	0.02		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
18	Constancia de trabajo emitido por AGUIRRE DAVILA LEON Y ASOCIADOS SC. Cargo: Especialista - Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Externa (2005) efectuada a Municipalidad Provincial de Cañete.	14/06/2006	5/07/2006	0.06		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
	Constancia de trabajo emitido por AGUIRRE DAVILA LEON Y ASOCIADOS SC. Cargo: Especialista - Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Externa (2006) efectuada a Servicio Social del Director y Supervisor "SESDIS".	4/01/2007	19/01/2007	0.04		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
19	Constancia de trabajo emitido por DIAZ GALVEZ Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL. Cargo:Especialista en la Auditoría Financiera - Presupuestal (2011) efectuada a APN.	26/04/2012	27/04/2012		**periodo traslapado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		2/05/2012	7/05/2012	0.01		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		8/05/2012	8/05/2012	0.00		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
20	Constancia de trabajo emitido por SUAREZ AUDITORES & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista en Sistemas en la Auditoría Financiera (2015-2016) efectuada al CIP - Consejo Departamental de Piura.	20/03/2017	24/03/2017	0.01		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
21	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista - Apoyo en Sistemas en la Auditoría (2013) efectuada a la AATE.	2/06/2014	5/06/2014	0.01		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		6/06/2014	6/06/2014	0.00		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista - Apoyo en Sistemas en la Auditoría (2013) efectuada al Congreso de la República.	23/05/2014	30/05/2014	0.02		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		2/06/2014	3/06/2014		**periodo traslapado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista - Apoyo en Sistemas en la Auditoría (2013) efectuada a Electro Sur Este SAA.	9/06/2014	12/06/2014	0.01		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		13/06/2014	13/06/2014	0.00		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
22	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista de Sistemas en la Auditoría (2010) efectuada a EGASA.	31/01/2011	5/02/2011	0.01		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista de Sistemas en la Auditoría (2010) efectuada a SEAI.	7/02/2011	12/02/2011	0.01		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
23	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista en la Auditoría (2011) efectuada a EGEMSA.	6/06/2011	11/06/2011	0.01		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista en la Auditoría (2011) efectuada a EGASA.	14/12/2011	22/12/2011		**periodo traslapado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista de Sistemas en la Auditoría (2011) efectuada a EGASA	12/12/2011	21/12/2011	0.02	**periodo traslapado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2

24	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista de Sistemas en la Auditoría (2011) efectuada a CORPAC SA.	6/02/2012	15/02/2012	0.02		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista de Sistemas en la Auditoría (2011) efectuada a OSINERGMIN	16/04/2012	27/04/2012	0.03		A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
Total Años Experiencia profesional evaluada			**0.76**			
Resultado de la Evaluación			**NO CUMPLE**			

Item	DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EXPERIENCIA DE: Contar con cuatro (04) años de experiencia en funciones de Supervisor, Líder de equipo, Coordinador, Responsable de Equipo, Jefe o Gerente en trabajos efectuados en proyectos, tales como, Seguridad de Sistemas, Networking, Datacenter, Sistemas Informáticos, Auditoría de Sistemas o Informática, Auditoría forense informática y/o Gestión de Base de Datos y/o procesos.	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	Constancia de prestación de servicios profesionales emitido por KPMG. Cargo: No especifica, Funciones: entendimiento y revisión de los sistemas de información tecnológicos, durante la Auditoria Financiera Gubernamental y Presupuestaria. Periodo 2019 efectuada a EGEMSA.	1/02/2020	29/02/2020		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
2	Constancia de prestación de servicios profesionales emitido por KPMG. Cargo:Especialista Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera Gubernamental y Presupuestaria por el periodo 2017 efectuada a ELECTRO ORIENTE S.A.	1/02/2018	9/02/2018		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
3	Constancia de prestación de servicios profesionales emitido por KPMG. Cargo:Especialista Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera Gubernamental y Presupuestaria por el periodo 2017 efectuada a ELECTRO UCAYALI S.A.	22/01/2018	30/01/2018		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
4	Constancia de trabajo emitido por VICTOR PISCOYA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS . Cargo:Especialista Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera por el periodo 2015 efectuada a CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CUSCO S.A.	26/10/2015	3/11/2015		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
5	Constancia de trabajo emitido por VICTOR PISCOYA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS . Cargo:Especialista Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera por el periodo 2014 efectuada a CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CUSCO S.A.	27/10/2014	5/11/2014		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
6	Constancia de trabajo emitido por VICTOR PISCOYA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS . Cargo:Especialista Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera por el periodo 2014 efectuada a ONPE.	29/12/2014	31/12/2014		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
7	Constancia de trabajo emitido por VICTOR PISCOYA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS . Cargo:Especialista Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera por el periodo 2014 efectuada a INDECI.	6/07/2015	14/07/2015		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
8	Constancia de trabajo emitido por VICTOR PISCOYA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS . Cargo:Especialista Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera por el periodo 2015 efectuada a INDECI.	5/04/2016	13/04/2016		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
9	Constancia de trabajo emitido por VICTOR PISCOYA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS . Cargo:Especialista en la Auditoría Financiera - Operativa del INEI.	22/05/2006	26/05/2006		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
10	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2013) efectuada al MIMP.	6/03/2014	13/03/2014		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		5/05/2014	6/05/2014		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
11	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en Sistemas en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2015) efectuada al Ministerio de Energía y Minas.	18/03/2016	28/03/2016		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		3/05/2016	4/05/2016		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
12	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2014) efectuada al Ministerio de Energía y Minas.	10/04/2015	17/04/2015		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		5/05/2015	6/05/2015		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2014) efectuada a SUNARP.	6/03/2015	13/03/2015		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2014) efectuada al Poder Judicial	27/03/2015	8/04/2015		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		25/01/2016	25/01/2016		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2

13	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en Sistemas en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2015) efectuada al Ministerio del Interior	19/05/2016	2/06/2016		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		9/06/2016	13/06/2016		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
14	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en Sistemas en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2015) efectuada al Poder Judicial.	15/12/2015	17/12/2015		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		1/04/2016	4/04/2016		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		21/04/2016	22/04/2016		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
15	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2015) efectuada a SERVIR.	25/11/2015	26/11/2015		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		9/02/2016	16/02/2016		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
16	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista - Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2016) efectuada a SERVIR.	29/11/2016	30/11/2016		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		5/04/2017	12/04/2017		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
17	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en Sistemas en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2015) efectuada a SUNARP GRUPO SUR.	24/02/2016	2/03/2016		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
18	Constancia de trabajo emitido por AGUIRRE DAVILA LEON Y ASOCIADOS SC. Cargo: Especialista - Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Externa (2005) efectuada a Municipalidad Provincial de Cañete.	14/06/2006	5/07/2006		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
	Constancia de trabajo emitido por AGUIRRE DAVILA LEON Y ASOCIADOS SC. Cargo: Especialista - Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Externa (2006) efectuada a Servicio Social del Director y Supervisor "SESDIS".	4/01/2007	19/01/2007		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
19	Constancia de trabajo emitido por DIAZ GALVEZ Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL. Cargo:Especialista en la Auditoría Financiera - Presupuestal (2011) efectuada a APN.	26/04/2012	27/04/2012		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		2/05/2012	7/05/2012		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		8/05/2012	8/05/2012		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
20	Constancia de trabajo emitido por SUAREZ AUDITORES & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista en Sistemas en la Auditoría Financiera (2015-2016) efectuada al CIP - Consejo Departamental de Piura.	20/03/2017	24/03/2017		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
21	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista - Apoyo en Sistemas en la Auditoría (2013) efectuada a la AATE.	2/06/2014	5/06/2014		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		6/06/2014	6/06/2014		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista - Apoyo en Sistemas en la Auditoría (2013) efectuada al Congreso de la República.	23/05/2014	30/05/2014		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		2/06/2014	3/06/2014		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista - Apoyo en Sistemas en la Auditoría (2013) efectuada a Electro Sur Este SAA.	9/06/2014	12/06/2014		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		13/06/2014	13/06/2014		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
22	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista de Sistemas en la Auditoría (2010) efectuada a EGASA.	31/01/2011	5/02/2011		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2

22	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista de Sistemas en la Auditoría (2010) efectuada a SEAI.	7/02/2011	12/02/2011		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
23	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista en la Auditoría (2011) efectuada a EGEMSA.	6/06/2011	11/06/2011		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista en la Auditoría (2011) efectuada a EGASA.	14/12/2011	22/12/2011		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
24	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista de Sistemas en la Auditoría (2011) efectuada a EGASA	12/12/2011	21/12/2011		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista de Sistemas en la Auditoría (2011) efectuada a CORPAC SA.	6/02/2012	15/02/2012		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista de Sistemas en la Auditoría (2011) efectuada a OSINERGMIN	16/04/2012	27/04/2012		**no se considera porque no cumple con el cargo solicitado**	A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
Total Años Experiencia evaluada			**0.00**			
Resultado de la Evaluación			**NO CUMPLE**			

Item	DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EXPERIENCIA DE: haber realizado dos (2) servicios de Auditoría de Sistemas, Auditoria informática, Auditoría informático forense y/o ethical hacking.	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	Constancia de prestación de servicios profesionales emitido por KPMG. Cargo: No especifica, Funciones: entendimiento y revisión de los sistemas de información tecnológicos, durante la Auditoria Financiera Gubernamental y Presupuestaria. Periodo 2019 efectuada a EGEMSA.	1/02/2020	29/02/2020			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
2	Constancia de prestación de servicios profesionales emitido por KPMG. Cargo:Especialista Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera Gubernamental y Presupuestaria por el periodo 2017 efectuada a ELECTRO ORIENTE S.A.	1/02/2018	9/02/2018			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
3	Constancia de prestación de servicios profesionales emitido por KPMG. Cargo:Especialista Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera Gubernamental y Presupuestaria por el periodo 2017 efectuada a ELECTRO UCAYALI S.A.	22/01/2018	30/01/2018			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
4	Constancia de trabajo emitido por VICTOR PISCOYA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS . Cargo:Especialista Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera por el periodo 2015 efectuada a CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CUSCO S.A.	26/10/2015	3/11/2015			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
5	Constancia de trabajo emitido por VICTOR PISCOYA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS . Cargo:Especialista Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera por el periodo 2014 efectuada a CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CUSCO S.A.	27/10/2014	5/11/2014			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
6	Constancia de trabajo emitido por VICTOR PISCOYA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS . Cargo:Especialista Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera por el periodo 2014 efectuada a ONPE.	29/12/2014	31/12/2014			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
7	Constancia de trabajo emitido por VICTOR PISCOYA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS . Cargo:Especialista Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera por el periodo 2014 efectuada a INDECI.	6/07/2015	14/07/2015			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
8	Constancia de trabajo emitido por VICTOR PISCOYA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS . Cargo:Especialista Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera por el periodo 2015 efectuada a INDECI.	5/04/2016	13/04/2016			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
9	Constancia de trabajo emitido por VICTOR PISCOYA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS . Cargo:Especialista en la Auditoría Financiera - Operativa del INEI.	22/05/2006	26/05/2006			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
10	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2013) efectuada al MIMP.	6/03/2014	13/03/2014			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		5/05/2014	6/05/2014			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
11	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en Sistemas en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2015) efectuada al Ministerio de Energía y Minas.	18/03/2016	28/03/2016			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		3/05/2016	4/05/2016			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
12	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2014) efectuada al Ministerio de Energía y Minas.	10/04/2015	17/04/2015			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		5/05/2015	6/05/2015			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2014) efectuada a SUNARP.	6/03/2015	13/03/2015			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2

	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2014) efectuada al Poder Judicial	27/03/2015	8/04/2015			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
13	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en Sistemas en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2015) efectuada al Ministerio del Interior	25/01/2016	25/01/2016			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		19/05/2016	2/06/2016			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		9/06/2016	13/06/2016			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
14	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en Sistemas en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2015) efectuada al Poder Judicial.	15/12/2015	17/12/2015			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		1/04/2016	4/04/2016			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		21/04/2016	22/04/2016			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
15	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2015) efectuada a SERVIR.	25/11/2015	26/11/2015			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		9/02/2016	16/02/2016			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
16	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista - Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2016) efectuada a SERVIR.	29/11/2016	30/11/2016			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		5/04/2017	12/04/2017			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
17	Constancia de trabajo emitido por RIVERA & ASOCIADOS. Cargo:Especialista en Sistemas en la Auditoría Financiera y Presupuestaria (2015) efectuada a SUNARP GRUPO SUR.	24/02/2016	2/03/2016			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
18	Constancia de trabajo emitido por AGUIRRE DAVILA LEON Y ASOCIADOS SC. Cargo: Especialista - Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Externa (2005) efectuada a Municipalidad Provincial de Cañete.	14/06/2006	5/07/2006			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
	Constancia de trabajo emitido por AGUIRRE DAVILA LEON Y ASOCIADOS SC. Cargo: Especialista - Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Externa (2006) efectuada a Servicio Social del Director y Supervisor "SESDIS".	4/01/2007	19/01/2007			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
19	Constancia de trabajo emitido por DIAZ GALVEZ Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL. Cargo:Especialista en la Auditoría Financiera - Presupuestal (2011) efectuada a APN.	26/04/2012	27/04/2012			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		2/05/2012	7/05/2012			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		8/05/2012	8/05/2012			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
20	Constancia de trabajo emitido por SUAREZ AUDITORES & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista en Sistemas en la Auditoría Financiera (2015-2016) efectuada al CIP - Consejo Departamental de Piura.	20/03/2017	24/03/2017			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
21	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista - Apoyo en Sistemas en la Auditoría (2013) efectuada a la AATE.	2/06/2014	5/06/2014			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		6/06/2014	6/06/2014			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista - Apoyo en Sistemas en la Auditoría (2013) efectuada al Congreso de la República.	23/05/2014	30/05/2014			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		2/06/2014	3/06/2014			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista - Apoyo en Sistemas en la Auditoría (2013) efectuada a Electro Sur Este SAA.	9/06/2014	12/06/2014			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
		13/06/2014	13/06/2014			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
22	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista de Sistemas en la Auditoría (2010) efectuada a EGASA.	31/01/2011	5/02/2011			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista de Sistemas en la Auditoría (2010) efectuada a SEAI.	7/02/2011	12/02/2011			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2

23	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista en la Auditoría (2011) efectuada a EGEMSA.	6/06/2011	11/06/2011			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista en la Auditoría (2011) efectuada a EGASA.	14/12/2011	22/12/2011			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
24	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista de Sistemas en la Auditoría (2011) efectuada a EGASA	12/12/2011	21/12/2011			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista de Sistemas en la Auditoría (2011) efectuada a CORPAC SA.	6/02/2012	15/02/2012			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
	Constancia de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SC. Cargo:Especialista de Sistemas en la Auditoría (2011) efectuada a OSINERGMIN	16/04/2012	27/04/2012			A FOLIOS DEL ANEXO 3 - SOBRE 2 - ARCHIVO 2
Resultado de la Evaluación			**SI CUMPLE**			

b) PERSONAL CLAVE: ESPECIALISTA EN SISTEMAS

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: ROXANA ANYOLINA AMPA LAURA

CALIFICACIONES

REQUISITO:

1. Ingeniero de Sistemas, Ingeniero de Sistemas y Cómputo o Ingeniero Informático o Ingeniero de Software, titulado, colegiado y habilitado.
2. Capacidad comunicativa en español oral y escrito.

ACREDITACION:
-Se acreditará en con copia simple del grado de bachiller o título profesional, según corresponda. Las demás calificaciones serán acreditadas con copia simple de constancias o certificados. El personal clave deberá contar con la constancia de habilitación profesional vigente para la firma de contrato. La presentación de la documentación antes señalada será únicamente necesaria en caso de que dicha información no pueda ser verificada a través de los portales institucionales respectivos, debiendo la Empresa Supervisora previamente realizar dicha verificación.
- Declaración Jurada, únicamente para acreditar la capacidad comunicativa en español oral y escrito.

EXPERIENCIA

REQUISITOS:

• Experiencia Laboral mínima de tres (3) años de servicios realizados en gestión, implementación o supervisión de proyectos, tales como Seguridad de sistemas, Networking, Datacenter, Sistemas Informáticos y/o Base datos.

• Experiencia en por lo menos dos (2) servicios en Auditoría de Sistemas o Auditoría informática forense.

ACREDITACIÓN:
Se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos:
- (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
-En cumplimiento a la normativa aplicable para el Jefe de Equipo Supervisor, **el Especialista en Sistemas**, y el Especialista Legal, la experiencia profesional será **contabilizada a partir del Título Profesional**.

Fecha de título: 12/11/2014 **Fecha de colegiatura: 12/11/2020** **Profesión: Ingeniera de Sistemas**

- Presenta Declaración Jurada, únicamente para acreditar la capacidad comunicativa en español oral y escrito : Si cumple

Item	DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	Certificado de Trabajo emitido por LATIN AMERICA PROFESSIONAL NETWORK. Cargo:Project Manager en el proyecto de implementación del software de gestión de archivos en la UNI.	10/12/2021	31/05/2022		periodo traslapado	A FOLIOS DEL ANEXO 4 - SOBRE 2 - ARCHIVO 3
2	Constancia de prestación de servicios emitido por MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Servicio de asistencia técnica para la elaboración de un análisis y propuesta de diseño de aplicativos y sistemas de financiamiento digital en el FONDEP	6/09/2021	4/12/2021		periodo traslapado	A FOLIOS DEL ANEXO 4 - SOBRE 2 - ARCHIVO 3
3	Constancia de prestación de servicios emitido por MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Servicio de asistencia técnica en el diseño y programación del mecanismo de captación y asignación del financiamiento dirigido a las II.EE. beneficiarias de los concursos del FONDEP	5/12/2021	31/12/2021		periodo traslapado	A FOLIOS DEL ANEXO 4 - SOBRE 2 - ARCHIVO 3
4	Constancia de prestación de servicios emitido por MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Servicio de asistencia técnica en el análisis y validación de instrumentos y mecanismos de asignación del financiamiento dirigido a las II.EE. beneficiarias de los concursos del FONDEP	1/01/2022	30/01/2022		periodo traslapado	A FOLIOS DEL ANEXO 4 - SOBRE 2 - ARCHIVO 3
5	Constancia de prestación de servicios emitido por EXPINN TECH. Cargo: Analista de procesos - Labores: Análisis y diseño de los módulos del área comercial en la implementación de la plataforma web del Software Financial.	1/09/2017	31/12/2021		periodo traslapado	A FOLIOS DEL ANEXO 4 - SOBRE 2 - ARCHIVO 3
6	Constancia de prestación de servicios emitido por LM QUISPE ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL SOCIEDAD DE AUDITORIA. Servicio profesional de evaluación del sistema informático.	14/02/2021	12/03/2021		periodo traslapado	A FOLIOS DEL ANEXO 4 - SOBRE 2 - ARCHIVO 3
7	Constancia de prestación de servicios emitido por LM QUISPE ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL SOCIEDAD DE AUDITORIA. Cargo: Auditor en la evaluación del sistema informático.	14/01/2019	17/02/2022		periodo traslapado	A FOLIOS DEL ANEXO 4 - SOBRE 2 - ARCHIVO 3

8	Constancia de prestación de servicios emitido por LM QUISPE ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL SOCIEDAD DE AUDITORIA. Cargo: Auditor en la evaluación del sistema informático.	14/01/2019	30/03/2022		**periodo traslapado**	A FOLIOS DEL ANEXO 4 - SOBRE 2 - ARCHIVO 3
9	Constancia de prestación de servicios emitido por LM QUISPE ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL SOCIEDAD DE AUDITORIA. Cargo: Auditor en la evaluación del sistema informático.	14/01/2019	31/08/2022		**periodo traslapado**	A FOLIOS DEL ANEXO 4 - SOBRE 2 - ARCHIVO 3
10	Certificado de trabajo emitido por COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RESIDENCIAL SAN MARTIN DE PORRES. - Cargo: Jefe del área de Sistemas	5/11/2005	1/08/2014		**No se considera porque esta titulado a partir del 12/11/2014**	A FOLIOS DEL ANEXO 4 - SOBRE 2 - ARCHIVO 3
11	Certificado de trabajo emitido por COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO HUANCAVELICA LTDA. - Cargo: Jefe de Cómputo y Sistemas	1/07/2002	30/09/2005		**No se considera porque esta titulado a partir del 12/11/2014**	A FOLIOS DEL ANEXO 4 - SOBRE 2 - ARCHIVO 3
12	Certificado de trabajo emitido por INNOVARE E-BUSINESS S.A.C. - Cargo: Supervisora en seguridad informática	5/01/2015	8/11/2022	7.85		A FOLIOS DEL ANEXO 4 - SOBRE 2 - ARCHIVO 3
Total Años Experiencia profesional evaluada			**7.85**			
Resultado de la Evaluación			**SI CUMPLE**			

Item	DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EXPERIENCIA DE: haber realizado por lo menos dos (2) servicios en Auditoría de Sistemas o Auditoría informática forense.	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	Certificado de Trabajo emitido por LATIN AMERICA PROFESSIONAL NETWORK. Cargo:Project Manager en el proyecto de implementación del software de gestión de archivos en la UNI.	10/12/2021	31/05/2022			A FOLIOS DEL ANEXO 4 - SOBRE 2 - ARCHIVO 3
2	Constancia de prestación de servicios emitido por MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Servicio de asistencia técnica para la elaboración de un análisis y propuesta de diseño de aplicativos y sistemas de financiamiento digital en el FONDEP	6/09/2021	4/12/2021			A FOLIOS DEL ANEXO 4 - SOBRE 2 - ARCHIVO 3
3	Constancia de prestación de servicios emitido por MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Servicio de asistencia técnica en el diseño y programación del mecanismo de captación y asignación del financiamiento dirigido a las II.EE. beneficiarias de los concursos del FONDEP	5/12/2021	31/12/2021			A FOLIOS DEL ANEXO 4 - SOBRE 2 - ARCHIVO 3
4	Constancia de prestación de servicios emitido por MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Servicio de asistencia técnica en el análisis y validación de instrumentos y mecanismos de asignación del financiamiento dirigido a las II.EE. beneficiarias de los concursos del FONDEP	1/01/2022	30/01/2022			A FOLIOS DEL ANEXO 4 - SOBRE 2 - ARCHIVO 3
5	Constancia de prestación de servicios emitido por EXPINN TECH. Cargo: Analista de procesos - Labores: Análisis y diseño de los módulos del área comercial en la implementación de la plataforma web del Software Financial.	1/09/2017	31/12/2021			A FOLIOS DEL ANEXO 4 - SOBRE 2 - ARCHIVO 3
6	Constancia de prestación de servicios emitido por LM QUISPE ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL SOCIEDAD DE AUDITORIA. Servicio profesional de evaluación del sistema informático.	14/02/2021	12/03/2021			A FOLIOS DEL ANEXO 4 - SOBRE 2 - ARCHIVO 3
7	Constancia de prestación de servicios emitido por LM QUISPE ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL SOCIEDAD DE AUDITORIA. Cargo: Auditor en la evaluación del sistema informático.	14/01/2019	17/02/2022			A FOLIOS DEL ANEXO 4 - SOBRE 2 - ARCHIVO 3
8	Constancia de prestación de servicios emitido por LM QUISPE ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL SOCIEDAD DE AUDITORIA. Cargo: Auditor en la evaluación del sistema informático.	14/01/2019	30/03/2022			A FOLIOS DEL ANEXO 4 - SOBRE 2 - ARCHIVO 3
9	Constancia de prestación de servicios emitido por LM QUISPE ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL SOCIEDAD DE AUDITORIA. Cargo: Auditor en la evaluación del sistema informático.	14/01/2019	31/08/2022			A FOLIOS DEL ANEXO 4 - SOBRE 2 - ARCHIVO 3
10	Certificado de trabajo emitido por COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RESIDENCIAL SAN MARTIN DE PORRES. - Cargo: Jefe del área de Sistemas	5/11/2005	1/08/2014		**No se considera porque esta titulado a partir del 12/11/2014**	A FOLIOS DEL ANEXO 4 - SOBRE 2 - ARCHIVO 3
11	Certificado de trabajo emitido por COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO HUANCAVELICA LTDA. - Cargo: Jefe de Cómputo y Sistemas	1/07/2002	30/09/2005		**No se considera porque esta titulado a partir del 12/11/2014**	A FOLIOS DEL ANEXO 4 - SOBRE 2 - ARCHIVO 3
12	Certificado de trabajo emitido por INNOVARE E-BUSINESS S.A.C. - Cargo: Supervisora en seguridad informática	5/01/2015	8/11/2022			A FOLIOS DEL ANEXO 4 - SOBRE 2 - ARCHIVO 3
Resultado de la Evaluación			**SI CUMPLE**			

c) PERSONAL CLAVE: ESPECIALISTA PORTUARIO

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: MARCOS MARTIN RAMOS FERRETTI

CALIFICACIONES

REQUISITO:
1. **Grado de Bachiller o Título Profesional Universitario**.
2. Conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio.
3. Capacidad comunicativa en español oral y escrito..

ACREDITACION:
-Se acreditará en con copia simple del grado de bachiller o título profesional, según corresponda. Las demás calificaciones serán acreditadas con copia simple de constancias o certificados. **El personal clave deberá contar con la constancia de habilitación profesional vigente para la firma de contrato**. La presentación de la documentación antes señalada será únicamente necesaria en caso de que dicha información no pueda ser verificada a través de los portales institucionales respectivos, debiendo la Empresa Supervisora previamente realizar dicha verificación.
- **Declaración Jurada**, únicamente para acreditar el conocimiento del idioma ingles ninel intermiedio y la capacidad comunicativa en español oral y escrito.

EXPERIENCIA

REQUISITO:
-Experiencia laboral mínima de seis (6) años contados a partir de la obtención del Grado de Bachiller en una o más entidades que califiquen como (i) Administrador Portuario y/o (ii) Organismo Regulador y/o (iii) agencia general, marítima, fluvial o lacustre; y/o (iv) depósito temporal; y/o (v) operador logístico; y/o (vi) autoridad competente u organismo público relacionado referido en el capítulo V de la Ley del Sistema Portuario Nacional y/o (vii) entidad conformante de la Comunidad Portuaria y/o que realice actividades dentro del marco de la cadena logística; de los cuales, tres (3) años deben haber correspondido a labores de operaciones en terminales portuarios y/o depósitos temporales y/o supervisión de operaciones de terminales portuarios y/o depósitos temporales.

ACREDITACIÓN:
Se areditará con cualquiera de los siguientes documentos:
- (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
-Para el Especialista Portuario, la experiencia profesional será contabilizada a partir del Grado de Bachiller.

Fecha de título o Grado de Bachiller : 01/12/2000 **Profesión: Administración Maritima y Portuaria**

- Presenta Declaración Jurada para acreditar la capacidad comunicativa en español oral y escrito y el conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio: Si cumple

Item	DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	Certificado de trabajo emitido por ALMACENES FORWARDER S.A.C. Cargo:Jefe de depósito simple y exportaciones.	1/11/2021	2/09/2022	0.84		A FOLIOS DEL ANEXO 5 - SOBRE 2 - ARCHIVO 4
2	Certificado de trabajo emitido por COOPERATIVA DE TRABAJO EL PORVENIR DEL NORTE LTDA. Cargo:Asistente de facturación en la Unidad de Producción de Iversiones Maritimas Universales Perú S.A.	8/11/2004	31/07/2005	0.73		A FOLIOS DEL ANEXO 5 - SOBRE 2 - ARCHIVO 4
3	Constancia de prestación de servicios emitido por PERÚ MULTIMODAL S.A. Cargo:Auxiliar de operaciones en el área de importaciones y Ejecutivo de ventas en el área comercial.	19/01/2007	20/07/2007	0.50		A FOLIOS DEL ANEXO 5 - SOBRE 2 - ARCHIVO 4
4	Certificado de trabajo emitido por TRABAJOS MARITIMOS S.A. OPERADORES PORTUARIOS Cargo:Operador de tráfico.	19/01/2004	31/05/2004	0.36		A FOLIOS DEL ANEXO 5 - SOBRE 2 - ARCHIVO 4
5	Certificado de trabajo emitido por INTRAMEX WEISS EIRL. Cargo:Gerente General.	1/04/2018	31/10/2021	3.59		A FOLIOS DEL ANEXO 5 - SOBRE 2 - ARCHIVO 4
6	Certificado de trabajo emitido por CARGOCORP. Cargo:Gerente de Operaciones - Zona norte.	1/09/2016	31/12/2017	1.33		A FOLIOS DEL ANEXO 5 - SOBRE 2 - ARCHIVO 4
	Total Años Experiencia profesional evaluada		**7.34**			
	Resultado de la Evaluación		**SI CUMPLE**			

Item	DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EXPERIENCIA DE: Tres (3) años deben haber correspondido a labores de operaciones en terminales portuarios y/o depósitos temporales y/o supervisión de operaciones de terminales portuarios y/o depósitos temporales.	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	Certificado de trabajo emitido por ALMACENES FORWARDER S.A.C. Cargo:Jefe de depósito simple y exportaciones.	1/11/2021	2/09/2022			A FOLIOS DEL ANEXO 5 - SOBRE 2 - ARCHIVO 4

2	Certificado de trabajo emitido por COOPERATIVA DE TRABAJO EL PORVENIR DEL NORTE LTDA. Cargo:Asistente de facturación en la Unidad de Producción de Iversiones Maritimas Universales Perú S.A.	8/11/2004	31/07/2005			A FOLIOS DEL ANEXO 5 - SOBRE 2 - ARCHIVO 4
3	Constancia de prestación de servicios emitido por PERÚ MULTIMODAL S.A. Cargo:Auxiliar de operaciones en el área de importaciones y Ejecutivo de ventas en el área comercial.	19/01/2007	20/07/2007			A FOLIOS DEL ANEXO 5 - SOBRE 2 - ARCHIVO 4
4	Certificado de trabajo emitido por TRABAJOS MARITIMOS S.A. OPERADORES PORTUARIOS Cargo:Operador de tráfico.	19/01/2004	31/05/2004			A FOLIOS DEL ANEXO 5 - SOBRE 2 - ARCHIVO 4
5	Certificado de trabajo emitido por INTRAMEX WEISS EIRL. Cargo:Gerente General.	1/04/2018	31/10/2021			A FOLIOS DEL ANEXO 5 - SOBRE 2 - ARCHIVO 4
6	Certificado de trabajo emitido por CARGOCORP. Cargo:Gerente de Operaciones - Zona norte.	1/09/2016	31/12/2017			A FOLIOS DEL ANEXO 5 - SOBRE 2 - ARCHIVO 4
Resultado de la Evaluación			**SI CUMPLE**			

d) PERSONAL CLAVE: ESPECIALISTA LEGAL

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: **PAULO CESAR LOPEZ AYALA**

CALIFICACIONES

REQUISITO:
1. Profesional Abogado titulado y colegiado.
2. Capacidad comunicativa en español oral y escrito..

ACREDITACION:
-Se acreditará en con copia simple del grado de bachiller o título profesional, según corresponda. Las demás calificaciones serán acreditadas con copia simple de constancias o certificados. **El personal clave deberá contar con la constancia de habilitación profesional vigente para la firma de contrato**. La presentación de la documentación antes señalada será únicamente necesaria en caso de que dicha información no pueda ser verificada a través de los portales institucionales respectivos, debiendo la Empresa Supervisora previamente realizar dicha verificación.
- **Declaración Jurada**, únicamente para acreditar la capacidad comunicativa en español oral y escrito.

EXPERIENCIA

REQUISITOS:
• Experiencia profesional general mínima de diez (10) años en la prestación de servicios legales.
• Experiencia específica mínima de (3) años en labores de asesoría legal o prestación de servicios legales en autoridad competente u organismo público relacionado referido en el capítulo V de la Ley del Sistema Portuario Nacional y/o en materia de concesiones y/o en Asociaciones Públicas Privadas.

ACREDITACIÓN:
Se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos:
- (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
-En cumplimiento a la normativa aplicable para el Jefe de Equipo Supervisor, el Especialista en Sistemas, y el **Especialista Legal, la experiencia profesional será contabilizada a partir del Título Profesional.**

Fecha de título: **26/02/1999** **Número y Fecha de colegiatura:** **Registro N° 29056 - 26/05/1999** **Profesión:** **Abogado**

- Presenta Declaración Jurada para acreditar la capacidad comunicativa en español oral y escrito: **Si cumple**

Item	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	Constancia de prestación de servicios emitido por PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO. Cargo:Especialista Legal.	17/11/2020	31/07/2022		periodo traslapado	A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
2	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo:Ejecutivo 2 en Sala Especializada en Propiedad Intelectual.	2/01/2014	13/08/2018		periodo traslapado	A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
3	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo:Profesional en Derecho.	15/08/2013	20/12/2013		periodo traslapado	A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
4	Certificado de trabajo emitido por MINCETUR. Cargo:Abogado asesor.	3/09/2012	13/08/2013		periodo traslapado	A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
5	Certificado de trabajo emitido por INNOVARE E-BUSINESS S.A.C. Cargo:Asesor Legal.	5/01/2010	8/11/2022	12.85		A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
6	Certificado de trabajo emitido por ABOGADOS ATTORNEYS AT LAW ROSSELLO. Cargo:Abogado asociado.	6/09/2011	30/04/2012		periodo traslapado	A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
7	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo:Ejecutivo 2 en Sala Especializada en Propiedad Intelectual.	3/11/2010	25/12/2010		periodo traslapado	A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
8	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo:Ejecutivo 2 en la Dirección de signos distintivos.	8/03/2010	6/09/2010		periodo traslapado	A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
9	Constancia de trabajo emitido por FORSYTH & ARBE ABOGADOS. Cargo:Abogado asociado.	21/12/2005	27/11/2009	3.94		A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
10	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo:Analista del área de Marcas.	17/11/2005	18/12/2005	0.08		A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
11	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo:Analista del área de Marcas.	6/06/2005	3/09/2005	0.24		A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
12	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo: Jefe del Área de Fomento de la Competencia e Innovación	7/03/2005	30/05/2005	0.23		A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo: Analista de la Sala de Propiedad Intelectual	13/03/2003	6/03/2005	1.98		A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5

	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo: Asistente de la Sala de Propiedad Intelectual	1/10/2002	12/03/2003	0.44		A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
13	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo:Asistente Legal de la Sala de Propiedad Intelectual	12/07/1999	30/09/2000	1.22		A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
Total años de experiencia profesional evaluada			**20.99**			
Resultado de la Evaluación			**SI CUMPLE**			

Item	DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE: (3) años en labores de asesoría legal o prestación de servicios legales en autoridad competente u organismo público relacionado referido en el capítulo V de la Ley del Sistema Portuario Nacional y/o en materia de concesiones y/o en Asociaciones Públicas Privadas.	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	Constancia de prestación de servicios emitido por PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO. Cargo:Especialista Legal.	17/11/2020	31/07/2022			A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
2	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo:Ejecutivo 2 en Sala Especializada en Propiedad Intelectual.	2/01/2014	13/08/2018			A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
3	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo:Profesional en Derecho.	15/08/2013	20/12/2013			A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
4	Certificado de trabajo emitido por MINCETUR. Cargo:Abogado asesor.	3/09/2012	13/08/2013			A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
5	Certificado de trabajo emitido por INNOVARE E-BUSINESS S.A.C. Cargo:Asesor Legal.	5/01/2010	8/11/2022			A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
6	Certificado de trabajo emitido por ABOGADOS ATTORNEYS AT LAW ROSSELLO. Cargo:Abogado asociado.	6/09/2011	30/04/2012			A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
7	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo:Ejecutivo 2 en Sala Especializada en Propiedad Intelectual.	3/11/2010	25/12/2010			A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
8	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo:Ejecutivo 2 en la Dirección de signos distintivos.	8/03/2010	6/09/2010			A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
9	Constancia de trabajo emitido por FORSYTH & ARBE ABOGADOS. Cargo:Abogado asociado.	21/12/2005	27/11/2009			A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
10	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo:Analista del área de Marcas.	17/11/2005	18/12/2005			A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
11	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo:Analista del área de Marcas.	6/06/2005	3/09/2005			A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
12	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo: Jefe del Área de Fomento de la Competencia e Innovación	7/03/2005	30/05/2005			A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo: Analista de la Sala de Propiedad Intelectual	13/03/2003	6/03/2005			A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo: Asistente de la Sala de Propiedad Intelectual	1/10/2002	12/03/2003			A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
13	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo:Asistente Legal de la Sala de Propiedad Intelectual	12/07/1999	30/09/2000			A FOLIOS DEL ANEXO 6 - SOBRE 2 - ARCHIVO 5
Resultado de la Evaluación		**SI CUMPLE**				

REQUISITO: **El Postor (Empresa Supervisora) deberá presentar en su propuesta técnica una Declaración Jurada** donde se indique expresamente que el personal propuesto no deberá mantener ningún vínculo ni relación laboral con OSITRAN, ni al momento de presentar su oferta ni durante toda la prestación del servicio.	SI CUMPLE	**Folios: 13**

ANEXO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO Nº 009-2022-OSITRÁN

SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE EXPLOTACIÓN EN LO REFERENTE AL PROCESO Y AL SISTEMA PARA EL OTORGAMIENTO DE CITAS PARA LA RECEPCIÓN Y/O DESPACHO DE CONTENEDORES DE LOS USUARIOS DEL NUEVO TERMINAL DE CONTENEDORES EN EL TERMINAL PORTUARIO DEL CALLAO - ZONA SUR

VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA		POSTOR: CONSORCIO (KM CORP SAC. Y TRAVINSA SAC ASESORÍA Y LOGÍSTICA INDUSTRIAL).			
		PRESENTA	FOLIOS	CONDICION (CUMPLE / NO CUMPLE)	OBSERVACION
SOBRE Nº 1: "CREDENCIALES"					
a)	**Información Identificatoria - Formato Nº 1**: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el **Formato Nº 1**.	SI	2 AL 3	CUMPLE	
b)	**Declaración Jurada del Postor** : De acuerdo a lo establecido en el **Formato Nº 2**. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el **Formato Nº 2.**	SI	4 AL 5	CUMPLE	
c)	**Promesa de consorcio** De acuerdo a lo establecido en el **Formato Nº 3**, de ser el caso.	SI	6 AL 7	CUMPLE	
d.1)	**Documentación Legal**: Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. **Acreditacion:** **Tratándose de persona jurídica,** copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. **En caso de persona natural**, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. **Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior,** bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado **Importante** De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, no corresponderá exigir copia del certificado de vigencia de poder ni el Documento Nacional de Identidad	SI	8 AL 13	CUMPLE	
d.2)	**En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional,** debe presentar una **Declaración Jurada** en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. **En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera** deberá precisar en la **Declaración Jurada** que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). **En el caso de que el Postor sea un Consorcio,** cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada	SI	14 AL 15	CUMPLE	
d.3)	En caso de ser persona jurídica, el proveedor debe presentar **Certificación de Gestión de Calidad vigente** en procesos relacionados al objeto del contrato. En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados.	SI	16	CUMPLE	
e)	**Información Financiera** **Declaración Jurada** de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2021, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2021, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2020 y 2019. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	SI	17 AL 29	CUMPLE	
RESULTADO DE LA EVALUACION Y VERIFICACION DEL "SOBRE Nº1 - CREDENCIALES" ==>		**CUMPLE CON ACREDITAR LO REQUERIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL "SOBRE N° 1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE PASA PARA LA EVALUACION DEL "SOBRE N° 2 - SOBRE TECNICO".**			

ANEXO: CUADRO RESUMEN - EVALUACIÓN TÉCNICA - SOBRE N° 2

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 009-2022-OSITRAN		
POSTOR : CONSORCIO (Integrado por KM CORP SAC y TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL)		
EVALUACION TECNICA (CUMPLIMIENTO DE TDR)	**RESULTADO (Cumple // No Cumple)**	**OBSERVACION**
1 - EXPERIENCIA DEL POSTOR	CUMPLE	
2 - EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO	NO CUMPLE	- El Jefe de equipo supervisor (Personal Clave), **no presentó la Declaración Jurada que acredite la capacidad comunicativa en inglés y español** y el conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio y/o avanzado. Dicho documento es de presentación obligatoria para el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados en los Términos de Referencia. - El Especialista de Sistema (Personal Clave), **no presentó la Declaración Jurada, que acredite la capacidad comunicativa en español oral y escrito**. Dicho documento es de presentación obligatoria para el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados en los Términos de Referencia. - El Especialista Portuario (Personal Clave), **no presentó la Declaración Jurada para acreditar la capacidad comunicativa en inglés y español** y el conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio y/o avanzado. Dicho documento es de presentación obligatoria para el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados en los Términos de Referencia. - La Especialista Legal (Personal Clave), **no presentó la Declaración Jurada que acredite la capacidad comunicativa en español oral y escrito**. Dicho documento es de presentación obligatoria para el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados en los Términos de Referencia.
Observaciones:		

ANEXO : EVALUACIÓN SOBRE N° 2 - PROPUESTA TECNICA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION ABREVIADO N° 0009-2022-OSITRAN

POSTOR: CONSORCIO (Integrado por KM CORP SAC y TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL)

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	PRESENTA / NO PRESENTA	FOLIOS
a) **Formato N° 4,** experiencia del postor, detallando la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor..	SI	02 AL 03
b) **Formato Nº 5,** personal clave propuesto (equipo de trabajo) para el servicio	SI	69
c) **Formato Nº 6,** currículum vitae del personal clave propuesto para el servicio.	SI	70 AL 73 86 AL 88 94 AL 96 110 AL 111
d) **Formato Nº 7**, carta de compromiso del personal clave para el servicio.	SI	116 AL 119
e) **Formato Nº 8,** declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia	SI	120

REQUERIMIENTO DEL PERFIL MINIMO DEL SUPERVISOR

	REQUISITO		
a)	**Requisito:** a) La Empresa Supervisora debe contar con experiencia acreditada cronológicamente señalada y/o la condición de numero de servicios desarrollados, cualquiera de ellas, según las siguientes condiciones: • Condición de experiencia cronológica: Esta condición se cumple cuando la Empresa Supervisora cuente con experiencia acumulada mínima de tres (3) años en el período 1 dic 2012 a 30 nov 2022, en cualquiera de los rubros señalados en el literal c) de e.1) de las Bases (Numeral 15 de los Términos de Referencia). • Condición de número de servicios: Esta condición se cumple cuando en el período 1 dic 2017 a 30 nov 2022 la Empresa Supervisora haya prestado como mínimo seis (06) servicios en el ámbito nacional y/o internacional, en cualquiera de los rubros señalados en el literal c) de e.1) de las Bases (Numeral 15 de los Términos de Referencia) ***Rubros señalados en el literal c) de e.1):*** *- Prestación de servicios de auditoría de procesos y/o auditoría de sistemas y/o análisis forense informático y/o redes y/u supervisión de sistemas; y/o* *- Proyectos de implementación y/o auditorías relacionadas con procesos y/o sistemas y/o informática y/o redes y/o comunicaciones y/o telecomunicaciones y/o datacenter y/o seguridad; y/o* *- Consultoría en temas portuarios; y/o* *- Prestación de servicios como operador logístico marítimo y/o portuario; y/o* *- Supervisión de obras portuarias y/o supervisión de equipamiento portuario y/o supervisión de operaciones portuarias; y/o* *- Desarrollo y/o o implementación de proyectos informáticos o tecnológicos; y/o* *- Consultoría y/o asesoría en temas de procesos; y/o* *- Implementación y/o auditoría y/o capacitaciones en sistemas de gestión; y/o* *- Consultoría y/o asesoría y/o supervisión en temas vinculados a infraestructuras de transporte de uso público;* *- Mantenimiento y/o soporte de sistemas y/o equipos de cómputo y/o equipos de comunicaciones y/o redes.* **Acreditación:** La experiencia y requisitos de la Empresa Supervisora podrá acreditarse con cualesquiera de los siguientes documentos: (i) Constancias de prestación de servicios emitidas por sus clientes, en el que se detalle el período en el que prestó sus servicios o (ii) Contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o (iii) Copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente u (iv) Otros documentos que sustenten el trabajo realizado. En caso de consorcios se considerará la suma de sus experiencias de conformidad con lo anteriormente mencionado, solo así se considerará como válida.	**OBSERVACION / COMENTARIO**	**FOLIOS**
1	Presenta documentos que acredita los requisitos solicitados.	SI CUMPLE	005 AL 059; 066 Y 068
b)	La Empresa Supervisora, así como el personal propuesto no deberán tener los impedimentos señalados en la Cláusula 14.12 del Contrato de Concesión. En consecuencia, no deberá estar prestando directa ni indirectamente ningún tipo de servicios a favor de ENAPU, ni haber prestado directa ni directamente ningún tipo de servicios a favor de la SOCIEDAD CONCESIONARIA, sus accionistas o Empresas vinculadas en el último año anterior a la fecha de presentación de propuestas. En ese sentido, **el postor y el personal propuesto deberá presentar en su propuesta técnica una Declaración Jurada indicando expresamente lo antes señalado** para acreditar el presente requisito	**OBSERVACION / COMENTARIO**	**FOLIOS**
1	Presenta declaración jurada solicitada.	SI CUMPLE	0121

	RELACION DE DOCUMENTOS QUE SUSTENTA LA EXPERIENCIA DEL POSTOR			OBSERVACION
1	CONFORMIDAD DE SERVICIO, celebrado con la empresa KNOWLEDGE PROCESS EIRL, para el SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI), BASADO EN LA NORMA ISO/IEC27001:2013, por el plazo del 11/11/2021 al 09/05/2022	SI CUMPLE	005	Cumple con la segunda condición de la experiencia requerida
2	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con la empresa GRUPO DISTRILUZ, para el SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PROCESO DE CIBERSEGURIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL GRUPO DISTRILUZ, por el plazo del 26/06/2021 al 08/11/2021	SI CUMPLE	007	Cumple con la segunda condición de la experiencia requerida

3	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con la empresa MERCADEO COMERCIAL SA, para el SERVICIO DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LA FUNCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE MECSA, por el plazo del 10/05/2021 al 11/11/2022	SI CUMPLE	015	Cumple con la segunda condición de la experiencia requerida
4	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con la empresa MERCADEO COMERCIAL SA, para el SERVICIO DE AUDITORÍA TIC Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, por el plazo del 28/06/2022 al 02/08/2022	SI CUMPLE	016	Cumple con la segunda condición de la experiencia requerida
5	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con la empresa CLÍNICA SAN FELIPE S.A, para el SERVICIO DE ANÁLISIS DE CÓDIGO, AFINAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ALMACENADOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SIC PARA CORRECCIÓN DE LENTITUD EN EL SISTEMA Y EMISIÓN DE RECOMENDACIONES PARA OPTIMIZAR LOS CÓDIGOS QUE SE DESARROLLEN EN EL FUTURO, por el plazo del 20/08/2021 al 02/11/2021	SI CUMPLE	019	Cumple con la segunda condición de la experiencia requerida
6	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con la empresa CLÍNICA SAN FELIPE S.A, para el SERVICIO DE AUDITORÍA DE ANÁLISIS LENTITUD DE LOS SISTEMAS SIC Y SAP Y EMISIÓN DE RECOMENDACIONES PARA RESOLVER LA LENTITUD DE LOS SISTEMAS, por el plazo del 13/07/2021 al 21/09/2021	SI CUMPLE	022	Cumple con la segunda condición de la experiencia requerida
7	ORDEN DE SERVICIO N° 009-01-2020, celebrado con la empresa FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO, para el SERVICIO DE UN ASESOR FUNCIONAL EXTERNO ESPECIALISTA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL FRAMEWORK DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ENFOCADO EN EL DESPLIEGUE DE SOLUCIONES DE CIBERSEGURIDAD, por el plazo del 11/01/2020 al 10/10/2020	SI CUMPLE	023 AL 028	Cumple con la segunda condición de la experiencia requerida
8	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 00300 -2021, celebrado con la empresa FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO, para el SERVICIO DE UN ASESOR FUNCIONAL EXTERNO ESPECIALISTA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL FRAMEWORK DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ENFOCADO EN EL DESPLIEGUE DE SOLUCIONES DE CIBERSEGURIDAD, por la prestación del servicio correspondiente a la ORDEN DE SERVICIO N° 009-01-2020	SI CUMPLE	029	
9	ORDEN DE SERVICIO N° 005-05-2021, celebrado con la empresa FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO, para el SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ACTIVOS COMO MEDIDA DE LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD, por el plazo del 05/05/2021 al 4/07/2021	SI CUMPLE	030 AL 038	Cumple con la segunda condición de la experiencia requerida
10	HOJA DE CONFORMIDAD - PRIMER ENTREGABLE, celebrado con la empresa FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO, para el SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ACTIVOS COMO MEDIDA DE LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD, por la prestación del servicio correspondiente a la ORDEN DE SERVICIO N° 005-05-2021	SI CUMPLE	039 AL 040	
11	HOJA DE CONFORMIDAD - SEGUNDO ENTREGABLE, celebrado con la empresa FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO, para el SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ACTIVOS COMO MEDIDA DE LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD, por la prestación del servicio correspondiente a la ORDEN DE SERVICIO N° 005-05-2021	SI CUMPLE	041 AL 042	
12	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con la empresa MERCADEO COMERCIAL SA, para el SERVICIO DE AUDITORÍA TIC Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, por el plazo del 30/10/2020 al 29/12/2020	SI CUMPLE	044	
13	PEDIDO DE SERVICIO N° 0120000003, celebrado con la empresa INTAI SAC, para el SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI), BASADO EN LA NORMA ISO/IEC 27001:2013C, por el plazo del 23/03/2020 al 05/06/2020	SI CUMPLE	045	Cumple con la segunda condición de la experiencia requerida
14	ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO, celebrado con la empresa INTAI SAC, para el SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI), BASADO EN LA NORMA ISO/IEC 27001:2013C, por la prestación del servicio correspondiente al PEDIDO DE SERVICIO N° 0120000003	SI CUMPLE	046	
15	ORDEN DE SERVICIO N° 030-08-2019, celebrado con la empresa FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO, para el SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL CENTRO COPORATIVO FONAFE, por el plazo del 22/08/2019 al 03/01/2020	SI CUMPLE	047 AL 058	Cumple con la segunda condición de la experiencia requerida
16	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con la empresa FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO, para el SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL CENTRO COPORATIVO FONAFE, por la prestación del servicio correspondiente a la ORDEN DE SERVICIO N° 030-08-2019	SI CUMPLE	059	
17	CONVENIO DE ASESORÍA PROFESIONAL N° 052-AN-KM/2017, celebrado con la empresa INMOBILIARIA ALQUIFE S.A.C.,para el SERVICIO DE ASESORIA DE NEGOCIOS-SEGURIDAD INFORMÁTICA–BSF, por el plazo del 03/10/2017 al 25/10/2017	NO CUMPLE	060 AL 064	Convenio de Asesoría Profesional no cuenta con la conformidad de la prestación efectuada; así mismo, documento solo presenta rubricas más no firmas, por lo que no cumple con la acreditación solicitada para el presente requisito.
18	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con la empresa INMOBILIARIA ALQUIFE S.A.C., para el SERVICIO DE AUDITORÍA Y DIÁGNOSTICO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA, por el plazo del 30/10/2017 al 03/11/2017	SI CUMPLE	066	Cumple con la segunda condición de la experiencia requerida
19	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con la empresa INMOBILIARIA ALQUIFE S.A.C., para el SERVICIO DE AUDITORÍA (DIÁGNOSTICO) Y SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS PERFORMANCE DE LA PÁGINA WEB, por el plazo del 24/10/2017 al 19/12/2017	SI CUMPLE	068	Cumple con la segunda condición de la experiencia requerida

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR : CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS MINIMOS REQUERIDOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LOS LINEAMIENTOS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO Nº 0009-2022-OSITRAN

POSTOR: CONSORCIO (Integrado por KM CORP SAC y TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL)

a) PERSONAL CLAVE: JEFE DE EQUIPO SUPERVISOR

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: JORGE ALEXANDER KANEKO LA ROSA

CALIFICACIONES

REQUISITO:
1. Ingeniero de Sistemas, Ingeniero de Sistemas y Cómputo o Ingeniero Informático o Ingeniero de Software, titulado, colegiado y habilitado.
2. Contar con certificación internacional vigente en auditoría de sistemas o informática, tales como la Certified Information Systems Auditor – CISA y/u otra certificación internacional vigente en auditoría de sistemas y/o informática.
3. Capacidad comunicativa en español oral y escrito.
4. Conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio y/o avanzado.

ACREDITACION:
-Se acreditará en con copia simple del grado de bachiller o título profesional, según corresponda. Las demás calificaciones serán acreditadas con copia simple de constancias o certificados. El personal clave deberá contar con la constancia de habilitación profesional vigente para la firma de contrato. La presentación de la documentación antes señalada será únicamente necesaria en caso de que dicha información no pueda ser verificada a través de los portales institucionales respectivos, debiendo la Empresa Supervisora previamente realizar dicha verificación.
- Declaración Jurada, únicamente para acreditar la capacidad comunicativa en inglés y español y el conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio y/o avanzado

EXPERIENCIA

REQUISITOS:
•Experiencia Laboral mínima de ocho (8) años en la ejecución de servicios en gestión, implementación o supervisión de proyectos, tales como, Seguridad de Sistemas, Networking, Datacenter, Sistemas Informáticos, Auditoría de Sistemas o Informática, Auditoría forense informática y/o Gestión de Base de Datos y/ o procesos.

• Contar con cuatro (04) años de experiencia en funciones de Supervisor, Líder de equipo, Coordinador, Responsable de Equipo, Jefe o Gerente en trabajos efectuados en proyectos, tales como, Seguridad de Sistemas, Networking, Datacenter, Sistemas Informáticos, Auditoría de Sistemas o Informática, Auditoría forense informática y/o Gestión de Base de Datos y/o procesos.

• Acreditar haber realizado dos (2) servicios de Auditoría de Sistemas, Auditoria informática, Auditoría informático forense y/o ethical hacking.

ACREDITACIÓN:
Se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos:
- (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
-En cumplimiento a la normativa aplicable **para el Jefe de Equipo Supervisor**, el Especialista en Sistemas, y el Especialista Legal, **la experiencia profesional será contabilizada a partir del Título Profesional.**

Fecha de título: 05/07/2006

Fecha de colegiatura: Se verificó en la plataforma del Colegio de Ingenieros del Perú.
Fecha de Incorporación 14/01/2019

Profesión: Ingeniero Informático

- certificación internacional vigente en auditoría de sistemas o informática, tales como la Certified Information Systems Auditor – CISA y/u otra certificación internacional vigente en auditoría de sistemas y/o informática: SI CUMPLE. Cabe precisar que el Postor presentó también los mismos documentos para acreditar el presente requisito en el PSD del PSA N°007-2022-OSITRAN; por lo que, consideramos que la verificación y validación realizada por el Área Usuaria (GSF), según Memorando N°00438-2022-JCP-GSF-OSITRAN, aplica también para éste requisito del presente procedimiento de selección.
- Presenta Declaración Jurada para acreditar la capacidad comunicativa en inglés y español y el conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio y/o avanzado: No presenta

Item	DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	Constancia de trabajo emitido por Caja de Pensiones Militar Policial Cargo: Gerente de informática de proyectos, lideró los siguientes proyectos: - Gestión de Riesgos, análisis de vulnerabilidades e implementación de controles en el subproceso de desarrollo y mantenimiento de sistemas de información. - Implementación de la seguridad informática y gestión de sistemas de seguridad de la información.	1/06/2001	7/07/2017	16.11		82
2	Constancia de trabajo emitido por KM CORP SAC Cargo: Coordinador; Responsable de equipo; Jefe y Gerente de Proyectos en los siguientes proyectos: - Servicio de implementación de seguridad de la información (SGSI), basado en la NORMA ISO/IEC 27001:2013. para un servicio de ciberseguridad (WAF) brindado por Italtel al Banco de la Nación. - Servicio de implementación de proceso de ciberseguridad para las empresas del Grupo Distriluz. - Servicio de optimización procedimiento almacenados en sic para corrección de lentitud en el sistema en clínica San Felipe S.A. - Servicio análisis de lentitud de los sistemas SIC y SAP en clínica San Felipe S.A. - Asesor funcional externo especialista en la implementación del framework de seguridad de la información, enfocado en el despliegue de soluciones de ciberseguridad del Centro Corporativo Fonafe. - Servicio de consultoría para la elaboración de la guía para el fortalecimiento de los activos como medida de la mitigación de los riesgos de ciberseguridad del Centro Corporativo Fonafe. - Servicio de auditoría tic en Mecsa S.A. - Servicio de implementación del sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI), basado en la norma ISO/IEC 27001:2013 en Intai S.A. - Consultoría para el acompañamiento del seguimiento y monitoreo del sistema de gestión de seguridad de la información del Centro Corporativo Fonafe. - Asesoría de negocios para el diagnóstico y la identificación de oportunidades de mejora en seguridad informática.	10/07/2017	23/11/2022	5.38		85
Total Años Experiencia profesional evaluada				**21.48**		
Resultado de la Evaluación				**SI CUMPLE**		

Item	DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EXPERIENCIA DE: Contar con cuatro (04) años de experiencia en funciones de Supervisor, Líder de equipo, Coordinador, Responsable de Equipo, Jefe o Gerente en trabajos efectuados en proyectos, tales como, Seguridad de Sistemas, Networking, Datacenter, Sistemas Informáticos, Auditoría de Sistemas o Informática, Auditoría forense informática y/o Gestión de Base de Datos y/o procesos.	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	Constancia de trabajo emitido por Caja de Pensiones Militar Policial Cargo: Gerente de informática de proyectos: Gestión de Riesgos, análisis de vulnerabilidades e implementación de controles en el subproceso de desarrollo y mantenimiento de sistemas de información; Implementación de la seguridad informática y gestión de sistemas de seguridad de la información.	1/06/2001	7/07/2017	16.11		82
2	Constancia de trabajo emitido por KM CORP SAC Cargo: Coordinador; Responsable de equipo; Jefe y Gerente de Proyectos en los siguientes proyectos: - Servicio de implementación de seguridad de la información (SGSI), basado en la NORMA ISO/IEC 27001:2013. para un servicio de ciberseguridad (WAF) brindado por Italtel al Banco de la Nación. - Servicio de implementación de proceso de ciberseguridad para las empresas del Grupo Distriluz. - Servicio de optimización procedimiento almacenados en sic para corrección de lentitud en el sistema en clínica San Felipe S.A. - Servicio análisis de lentitud de los sistemas SIC y SAP en clínica San Felipe S.A. - Asesor funcional externo especialista en la implementación del framework de seguridad de la información, enfocado en el despliegue de soluciones de ciberseguridad del Centro Corporativo Fonafe. - Servicio de consultoría para la elaboración de la guía para el fortalecimiento de los activos como medida de la mitigación de los riesgos de ciberseguridad del Centro Corporativo Fonafe. - Servicio de auditoría tic en Mecsa S.A. - Servicio de implementación del sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI), basado en la norma ISO/IEC 27001:2013 en Intai S.A. - Consultoría para el acompañamiento del seguimiento y monitoreo del sistema de gestión de seguridad de la información del Centro Corporativo Fonafe. - Asesoría de negocios para el diagnóstico y la identificación de oportunidades de mejora en seguridad informática.	10/07/2017	23/11/2022	5.38		85
Total Años Experiencia evaluada			**21.48**			
Resultado de la Evaluación			**SI CUMPLE**			

Item	DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EXPERIENCIA DE: haber realizado dos (2) servicios de Auditoría de Sistemas, Auditoría informática, Auditoría informático forense y/o ethical hacking.	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	Constancia de trabajo emitido por Caja de Pensiones Militar Policial Cargo: Gerente de informática de proyectos: Gestión de Riesgos, análisis de vulnerabilidades e implementación de controles en el subproceso de desarrollo y mantenimiento de sistemas de información; Implementación de la seguridad informática y gestión de sistemas de seguridad de la información.	1/06/2001	7/07/2017			82
2	Constancia de trabajo emitido por KM CORP SAC Cargo: Coordinador; Responsable de equipo; Jefe y Gerente de Proyectos en los siguientes proyectos: - Servicio de implementación de seguridad de la información (SGSI), basado en la NORMA ISO/IEC 27001:2013. para un servicio de ciberseguridad (WAF) brindado por Italtel al Banco de la Nación. - Servicio de implementación de proceso de ciberseguridad para las empresas del Grupo Distriluz. - Servicio de optimización procedimiento almacenados en sic para corrección de lentitud en el sistema en clínica San Felipe S.A. - Servicio análisis de lentitud de los sistemas SIC y SAP en clínica San Felipe S.A. - Asesor funcional externo especialista en la implementación del framework de seguridad de la información, enfocado en el despliegue de soluciones de ciberseguridad del Centro Corporativo Fonafe. - Servicio de consultoría para la elaboración de la guía para el fortalecimiento de los activos como medida de la mitigación de los riesgos de ciberseguridad del Centro Corporativo Fonafe. - Servicio de auditoría tic en Mecsa S.A. - Servicio de implementación del sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI), basado en la norma ISO/IEC 27001:2013 en Intai S.A. - Consultoría para el acompañamiento del seguimiento y monitoreo del sistema de gestión de seguridad de la información del Centro Corporativo Fonafe. - Asesoría de negocios para el diagnóstico y la identificación de oportunidades de mejora en seguridad informática.	10/07/2017	23/11/2022			85
Total de Cantidad de Servicios			**2**			
Resultado de la Evaluación			**SI CUMPLE**			

b) PERSONAL CLAVE: ESPECIALISTA EN SISTEMAS

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: NADIA IRINA NAKANDAKARI TORRES

CALIFICACIONES

REQUISITO:

1. Ingeniero de Sistemas, Ingeniero de Sistemas y Cómputo o Ingeniero Informático o Ingeniero de Software, titulado, colegiado y habilitado.
2. Capacidad comunicativa en español oral y escrito.

ACREDITACION:
-Se acreditará en con copia simple del grado de bachiller o título profesional, según corresponda. Las demás calificaciones serán acreditadas con copia simple de constancias o certificados. El personal clave deberá contar con la constancia de habilitación profesional vigente para la firma de contrato. La presentación de la documentación antes señalada será únicamente necesaria en caso de que dicha información no pueda ser verificada a través de los portales institucionales respectivos, debiendo la Empresa Supervisora previamente realizar dicha verificación.
- Declaración Jurada, únicamente para acreditar la capacidad comunicativa en español oral y escrito.

EXPERIENCIA

REQUISITOS:

• Experiencia Laboral mínima de tres (3) años de servicios realizados en gestión, implementación o supervisión de proyectos, tales como Seguridad de sistemas, Networking, Datacenter, Sistemas Informáticos y/o Base datos;

• Experiencia en por lo menos dos (2) servicios en Auditoría de Sistemas o Auditoría informática forense.

ACREDITACIÓN:
Se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos:
- (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
-En cumplimiento a la normativa aplicable para el Jefe de Equipo Supervisor, **el Especialista en Sistemas**, y el Especialista Legal, la experiencia profesional será **contabilizada a partir del Título Profesional**.

Fecha de título: 02/02/2010 **Fecha de colegiatura:** Se verifico en la plataforma del Colegio de Ingenieros del Perú.
Fecha de Incorporación 27/06/2012 **Profesión:** Ingeniera de Sistemas

- Presenta Declaración Jurada, únicamente para acreditar la capacidad comunicativa en español oral y escrito : No presenta

Item	DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	Constancia de trabajo emitido por KM CORP SAC Cargo: Ingeniera de Sistemas; participación como audidor y consultor senior en proyectos: - Servicio de implementación de seguridad de la información para el Banco de la Nación. - Servicio de implementación de proceso de ciberseguridad para las empresas del GRUPO DISTRILUZ. - Servicio de consultoría para la elaboración de la guía para el fortalecimiento de los activos como medida de la mitigación de los riesgos de ciberseguridad del Centro Corporativo Fonafe. - Servicio de auditoría tic en Mecsa S.A. - Servicio de implementación del sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI), basado en la norma ISO/IEC 27001:2013 en Intai S.A. - Consultoría para el acompañamiento del seguimiento y monitoreo del sistema de gestión de seguridad de la información del Centro Corporativo Fonafe	1/11/2017	23/11/2022	5.06		93
Total Años Experiencia profesional evaluada				5.06		
Resultado de la Evaluación				SI CUMPLE		

Item	DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EXPERIENCIA DE: haber realizado por lo menos dos (2) servicios en Auditoría de Sistemas o Auditoría informática forense.	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	Constancia de trabajo emitido por KM CORP SAC Cargo: Ingeniera de Sistemas; participación como auditor y consultor senior en proyectos: - Servicio de implementación de seguridad de la información para el Banco de la Nación. - Servicio de implementación de proceso de ciberseguridad para las empresas del GRUPO DISTRILUZ. - Servicio de consultoría para la elaboración de la guía para el fortalecimiento de los activos como medida de la mitigación de los riesgos de ciberseguridad del Centro Corporativo Fonafe. - Servicio de auditoría tic en Mecsa S.A. - Servicio de implementación del sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI), basado en la norma ISO/IEC 27001:2013 en Intai S.A. - Consultoría para el acompañamiento del seguimiento y monitoreo del sistema de gestión de seguridad de la información del Centro Corporativo Fonafe	1/11/2017	23/11/2022			93
Total de Cantidad de Servicios				2		
Resultado de la Evaluación				SI CUMPLE		

c) PERSONAL CLAVE: ESPECIALISTA PORTUARIO

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: JOSÉ CARLOS GENARO FERREYROS SOLANO

CALIFICACIONES

REQUISITO:
1. **Grado de Bachiller o Título Profesional Universitario**.
2. Conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio.
3. Capacidad comunicativa en español oral y escrito..

ACREDITACION:
-Se acreditará en con copia simple del grado de bachiller o título profesional, según corresponda. Las demás calificaciones serán acreditadas con copia simple de constancias o certificados. **El personal clave deberá contar con la constancia de habilitación profesional vigente para la firma de contrato**. La presentación de la documentación antes señalada será únicamente necesaria en caso de que dicha información no pueda ser verificada a través de los portales institucionales respectivos, debiendo la Empresa Supervisora previamente realizar dicha verificación.
- **Declaración Jurada**, únicamente para acreditar el conocimiento del idioma ingles ninel intermiedio y la capacidad comunicativa en español oral y escrito.

EXPERIENCIA

REQUISITO:
-Experiencia laboral mínima de seis (6) años contados a partir de la obtención del Grado de Bachiller en una o más entidades que califiquen como (i) Administrador Portuario y/o (ii) Organismo Regulador y/o (iii) agencia general, marítima, fluvial o lacustre; y/o (iv) depósito temporal; y/o (v) operador logístico; y/o (vi) autoridad competente u organismo público relacionado referido en el capítulo V de la Ley del Sistema Portuario Nacional y/o (vii) entidad conformante de la Comunidad Portuaria y/o que realice actividades dentro del marco de la cadena logística; de los cuales, tres (3) años deben haber correspondido a labores de operaciones en terminales portuarios y/o depósitos temporales y/o supervisión de operaciones de terminales portuarios y/o depósitos temporales.

ACREDITACIÓN:
Se areditará con cualquiera de los siguientes documentos:
- (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
-Para el Especialista Portuario, la experiencia profesional será contabilizada a partir del Grado de Bachiller.

Fecha de título o Grado de Bachiller : 22/10/2012 **Profesión: Bachiller en Administración de Empresas**

- Presenta Declaración Jurada para acreditar la capacidad comunicativa en inglés y español y el conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio y/o avanzado: No presenta

Item	DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	Certificado de trabajo emitido por APM TERMINALS CALLAO S.A. Cargo: Gerente de balanzas en el Departamento de Operaciones	1/11/2015	28/02/2017	1.33		101
2	Certificado de trabajo emitido por APM TERMINALS CALLAO S.A. Cargo: Gerente de comercial en el Departamento comercial	7/07/2014	31/10/2015	1.32		105
3	Certificado de trabajo emitido por HANSA SERVICIOS MARITIMOS S.A.C Cargo: Jefe de Operaciones Lineas Regulares	22/10/2012	23/10/2013	1.00	Experiencia laboral será contabilizado a partir del 22/10/2022, dado que la fecha de obtención del Grado de Bachiller fue el 22/10/2022	106
4	Constancia de trabajo emitido por LA HANSEATICA S.A Cargo: Asistente de Operaciones Shipping Agents	16/12/2010	30/05/2011	0.00	Experiencia laboral no será contabilizado, dado que fue emitida antes de la fecha de obtención del Grado Bachiller	107
5	Certificado de trabajo emitido por HANSA SERVICIOS MARITIMOS S.A.C Cargo: Auxiliar de Operaciones	2/02/2008	15/12/2010	0.00	Experiencia laboral no será contabilizado, dado que fue emitida antes de la fecha de obtención del Grado Bachiller	108
6	Constancia de trabajo emitido por FERREYROS PORT CONSULTING E.I.R.L. Cargo: Director General	2/11/2017	25/11/2021	4.07		109
Total Años Experiencia profesional evaluada			**7.72**			
Resultado de la Evaluación			**SI CUMPLE**			

Item	DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EXPERIENCIA DE: (3) años deben haber correspondido a labores de operaciones en terminales portuarios y/o depósitos temporales y/o supervisión de operaciones de terminales portuarios y/o depósitos temporales.	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	Certificado de trabajo emitido por APM TERMINALS CALLAO S.A. Cargo: Gerente de balanzas en el Departamento de Operaciones	1/11/2015	28/02/2017	1.33		101
2	Certificado de trabajo emitido por APM TERMINALS CALLAO S.A. Cargo: Gerente de comercial en el Departamento comercial	7/07/2014	31/10/2015	1.32		105
3	Certificado de trabajo emitido por HANSA SERVICIOS MARITIMOS S.A.C Cargo: Jefe de Operaciones Lineas Regulares	22/10/2012	23/10/2013	1.00	Experiencia laboral será contabilizado a partir del 22/10/2022, dado que la fecha de obtención del Grado de Bachiller fue el 22/10/2022	106
4	Constancia de trabajo emitido por LA HANSEATICA S.A Cargo: Asistente de Operaciones Shipping Agents	16/12/2010	30/05/2011	0.00	Experiencia laboral no será contabilizado, dado que fue emitida antes de la fecha de obtención del Grado Bachiller	107
5	Certificado de trabajo emitido por HANSA SERVICIOS MARITIMOS S.A.C Cargo: Auxiliar de Operaciones	2/02/2008	15/12/2010	0.00	Experiencia laboral no será contabilizado, dado que fue emitida antes de la fecha de obtención del Grado Bachiller	108
Total de Cantidad de Servicios			**3.65**			
Resultado de la Evaluación			**SI CUMPLE**			

d) PERSONAL CLAVE: ESPECIALISTA LEGAL

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: **GIULIANA KATHERINE KANEKO LA ROSA**

CALIFICACIONES

REQUISITO:
1. Profesional Abogado titulado y colegiado.
2. Capacidad comunicativa en español oral y escrito..

ACREDITACION:

-Se acreditará en con copia simple de título profesional. Las demás calificaciones serán acreditadas con copia simple de constancias o certificados. El personal clave deberá contar con la constancia de habilitación profesional vigente para la firma de contrato. La presentación de la documentación antes señalada será únicamente necesaria en caso de que dicha información no pueda ser verificada a través de los portales institucionales respectivos, debiendo la Empresa Supervisora previamente realizar dicha verificación.
- **Declaración Jurada**, únicamente para acreditar la capacidad comunicativa en español oral y escrito.

EXPERIENCIA

REQUISITOS:
• Experiencia profesional general mínima de diez (10) años en la prestación de servicios legales.
• Experiencia específica mínima de (3) años en labores de asesoría legal o prestación de servicios legales en autoridad competente u organismo público relacionado referido en el capítulo V de la Ley del Sistema Portuario Nacional y/o en materia de concesiones y/o en Asociaciones Públicas Privadas.

ACREDITACIÓN:
Se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos:
- (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
-En cumplimiento a la normativa aplicable para el Jefe de Equipo Supervisor, el Especialista en Sistemas, y el **Especialista Legal, la experiencia profesional será contabilizada a partir del Título Profesional.**

Fecha de título: **18/09/2003** **Número y Fecha de colegiatura:** **Se verifico en la plataforma del Colegio de Abogados de Lima** **Profesión:** **Abogada**

- Presenta Declaración Jurada para acreditar la capacidad comunicativa en español oral y escrito: **No presenta**

Item	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	Constancia de trabajo emitido por KM CORP SAC Cargo: Jefe del área procesal - Especialista en Derecho Laboral y Seguridad y Salud en el trabajo	1/03/2011	23/11/2022	11.74		115
Total años de experiencia profesional evaluada				**11.74**		
Resultado de la Evaluación				**SI CUMPLE**		

Item	DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE: (3) años en labores de asesoría legal o prestación de servicios legales en autoridad competente u organismo público relacionado referido en el capítulo V de la Ley del Sistema Portuario Nacional y/o en materia de concesiones y/o en Asociaciones Públicas Privadas.	Período		Total meses/ años	Validación	Folios
		Fecha inicio	Fecha término			
1	Constancia de trabajo emitido por KM CORP SAC Cargo: Jefe del área procesal - Especialista en Derecho Laboral y Seguridad y Salud en el trabajo	1/03/2011	23/11/2022	11.74		115
Total de Cantidad de Servicios				**11.74**		
Resultado de la Evaluación				**SI CUMPLE**		

REQUISITO: **El Postor (Empresa Supervisora) deberá presentar en su propuesta técnica una Declaración Jurada** donde se indique expresamente que el personal propuesto no deberá mantener ningún vínculo ni relación laboral con OSITRAN, ni al momento de presentar su oferta ni durante toda la prestación del servicio	SI CUMPLE	**Folios:** **121**